

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**ANÁLISIS DE LA RELACIÓN COMERCIAL DE GUATEMALA Y REINO UNIDO  
POR-BREXIT (SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA) EN  
TIEMPO DE PANDEMIA: ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE GUATEMALA  
Y REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE (2020-2021)**



Guatemala, noviembre de 2024

**RECTOR MAGNÍFICO**  
M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

**SECRETARIO GENERAL**  
Licenciado Luis Fernando Cordón Lucero

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

Maestro José Rolando Samayoa Lara  
**DIRECTOR**

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras  
**REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES**

Doctor Byron Giovanni Mejia Victorio  
**REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES**

Bachiller Hellen Herrera Vásquez  
**REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES**

Elvis Enrique Ramírez Mérida  
**REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES**

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco  
**SECRETARIA**

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -  
PRIVADO-**

|               |   |
|---------------|---|
| COORDINADORA: | Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume |
| EXAMINADORA:  | Licenciada Ana Lucía Ramírez Escalante    |
| EXAMINADOR:   | Licenciado David Winter Luther            |
| EXAMINADOR:   | Maestro Aldo Nery Bonilla Vicente         |
| EXAMINADOR:   | Licenciado Rashid Ricardo Alquijay        |

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

|               |  |
|---------------|--|
| DIRECTOR:     | Maestro José Rolando Samayoa Lara        |
| SECRETARIA:   | Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco |
| COORDINADORA: | Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán |
| EXAMINADOR:   | Licenciada Johana Estefany Girón Linares |
| EXAMINADORA:  | Licenciado Luis Fernando de León Laparra |

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, doce de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada:  
**"ANÁLISIS DE LA RELACIÓN COMERCIAL DE GUATEMALA Y REINO UNIDO POS-BRETIX  
(SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA) EN TIEMPO DE PANDEMIA:  
ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE GUATEMALA Y REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E  
IRLANDA DEL NORTE (2020-2021)"**, presentada por el (la) estudiante MARÍA  
MARGARITA VELASCO OVALLE registro académico No. 201319216.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”  
Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
10/javt

### ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día doce de noviembre de dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licenciada Lourdes Raquel Miranda Solís, Licenciado Luis Fernando de León Laparra y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: “ANÁLISIS DE LA RELACIÓN COMERCIAL DE GUATEMALA Y REINO UNIDO POS-BREXIT (SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA) EN TIEMPO DE PANDEMIA: ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE GUATEMALA Y REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE (2020-2021)” Presentado por el (la) estudiante MARÍA MARGARITA VELASCO OVALLE registro académico No. 201319216 razón por la que se da por APROBADO para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada Emily M. Girón Beltrán  
Coordinadora de Carrera



c.c.: Archivo  
9/ javt

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día siete de octubre de dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante MARÍA MARGARITA VELASCO OVALLE registro académico No. 201319216, para optar al grado de Licenciado (a) en RELACIONES INTERNACIONALES titulada: "ANÁLISIS DE LA RELACIÓN COMERCIAL DE GUATEMALA Y REINO UNIDO POS-BRETIX (SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA) EN TIEMPO DE PANDEMIA: ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE GUATEMALA Y REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE (2020-2021)" ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciada Lourdes Raquel Miranda Solís, Licenciado Luis Fernando de León Laparra y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Lourdes Raquel Miranda Solís  
Examinadora

Licenciado Luis Fernando de León Laparra  
Examinador

Licenciada Emily M. Girón Beltrán  
Coordinadora de Carrera



c.c.: Archivo  
8b /javit

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, nueve de agosto de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante, MARÍA MARGARITA VELASCO  
OVALLE registro académico No. 201319216 continúa  
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licenciado Hugo Alejandro Cardoza Mayorga en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Maestro José Roldano Samayoa Lara  
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7/javt



Guatemala, 09 de Agosto de 2024

MSc. José Rolando Samayoa Lara  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Estimado MSc. José Lara. En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante: María Margarita Velasco Ovalle de Aguilar, en el tema de investigación: “**ANÁLISIS DE LA RELACIÓN COMERCIAL DE GUATEMALA Y REINO UNIDO POS-BREXIT (SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA) EN TIEMPO DE PANDEMIA: ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE GUATEMALA Y REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE (2020-2021)**”; tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento en que se oficializó dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por la estudiante. En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de la temática. Por aparte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país. Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es **FAVORABLE** para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. Hugo Alejandro Cardoza Mayorga

Asesor político

Colegiado: 5854

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, diez de mayo de dos mil veinticuatro -----

ASUNTO: El (la) estudiante MARÍA MARGARITA VELASCO  
OVALLE registro académico No. 201319216 continúa  
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)  
de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) Licenciado Hugo Alejandro Cardoza  
Mayorga para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/javt

Guatemala,  
10 de mayo de 2024

Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: “ANÁLISIS DE LA RELACIÓN COMERCIAL DE GUATEMALA Y REINO UNIDO POS-BREXIT (SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA) EN TIEMPO DE PANDEMIA: ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE GUATEMALA Y REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE (2020-2021)” presentado por el (la) estudiante MARÍA MARGARITA VELASCO OVALLE registro académico No. 201319216 puede autorizarse como Asesor al (la) Licenciado Hugo Alejandro Cardoza Mayorga.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas  
Coordinadora de Carrera



Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
5/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, diez de mayo de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante MARÍA MARGARITA VELASCO  
OVALLE registro académico No. 201319216 continúa  
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)  
del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para  
que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/ javt

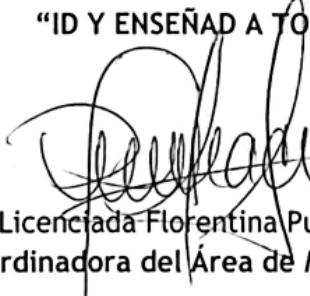
Guatemala,  
09 de mayo de 2024

Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis: "ANÁLISIS DE LA RELACIÓN COMERCIAL DE GUATEMALA Y REINO UNIDO POS-BRETIX (SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA) EN TIEMPO DE PANDEMIA: ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE GUATEMALA Y REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE (2020-2021)" presentado por el (la) estudiante MARÍA MARGARITA VELASCO OVALLE registro académico No. 201319216, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"  
  
Licenciada Florentina Puac Puac ECP  
Coordinadora del Área de Metodología

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, nueve de mayo de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante MARÍA MARGARITA VELASCO OVALLE registro académico No. 201319216 continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
2/javt



Guatemala,  
09 de mayo de 2024

Maestro José Rolando Samayoa Lara  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que el tema de tesis: “ANÁLISIS DE LA RELACIÓN COMERCIAL DE GUATEMALA Y REINO UNIDO POS-BREXIT (SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA) EN TIEMPO DE PANDEMIA: ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE GUATEMALA Y REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE (2020-2021)” Presentado por el (la) estudiante MARÍA MARGARITA VELASCO OVALLE registro académico No. 201319216 puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas  
Coordinadora de Carrera



c.c.: Archivo  
1/javt

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios, por permitirme culminar este proceso tan importante para mi vida personal como profesional y a la Virgencita por ser esa Madre de amor.

A mi esposo por ser mi pilar en todo momento y amarme incondicionalmente.

A mis hijos por ser el mayor impulso para finalizar esta etapa, por sacrificar su tiempo con mamá.

A mis papás por ser el mejor ejemplo de perseverancia y amor, por hacerme una profesional.

A mis suegros por apoyarme y contribuir a culminar esta etapa.

A mis hermanas por ser parte siempre de mi vida y estar en las buenas y malas.

A mis cuñados por apoyarme y festejar los logros conmigo.

A mis familiares cercanos por acompañarme en este trayecto.

A mis amigos fieles por ser parte de mi familia.

A mi querida Universidad de San Carlos de Guatemala y todos aquellos que la conformamos, gracias por la formación y por permitirme conocer personas que han dejado huella en mí.

## Índice

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN .....   | i  |
| Capítulo I.....  | 1  |
| 1. Abordaje metodológico .....   | 1  |
| <i>1.1. Justificación .....</i>  | 1  |
| <i>1.2. Planteamiento del problema .....</i>   | 2  |
| <i>1.3. Preguntas Generadoras .....</i>  | 4  |
| <i>1.4. Objetivos de la investigación .....</i>  | 4  |
| <i>1.5. Delimitación de la investigación .....</i>   | 5  |
| <i>1.6. Tipo de investigación .....</i>  | 6  |
| <i>1.7. Los métodos y técnicas de la investigación .....</i>   | 6  |
| 1.8. Abordaje teórico.....   | 7  |
| Capítulo II .....  | 14 |
| 2.1. Antecedentes del Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte..... | 14 |
| 2.1.1. Proceso de integración centroamericana.....   | 14 |
| 2.1.2. Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.....   | 16 |
| 2.1.3. Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica y el Sector Agrícola de Guatemala.....         | 21 |
| 2.1.4. La Organización Mundial del Comercio y la Pandemia del virus SARS-CoV-2 y enfermedad COVID-19.....          | 22 |
| 2.1.5. Britain Exit (BREXIT) .....   | 25 |
| Capítulo III .....   | 29 |
| 3.1. Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....                 | 29 |
| 3.1.1. Acuerdo de Asociación.....  | 29 |
| 3.1.2. Pandemia: enfermedad COVID-19 y virus SARS-CoV-2.....   | 30 |
| 3.1.3. Reactivación económica .....  | 32 |
| 3.1.4. Protocolo de Irlanda del Norte .....  | 39 |
| 3.1.5. Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte                     | 40 |
| 3.1.6. Políticas Económicas durante la pandemia en Guatemala.....  | 41 |
| 3.1.7. Políticas Económicas durante la pandemia en Reino Unido .....   | 47 |

|   |    |
|---|----|
| Capítulo IV .....   | 50 |
| Prospectiva del Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ..... | 50 |
| 4.1.Primer escenario.....   | 53 |
| 4.2.Segundo escenario .....   | 57 |
| 4.3.Tercer escenario .....  | 62 |
| Conclusiones.....   | 68 |
| Bibliografía.....   | 70 |

## **Índice de figuras**

|  |    |
|--|----|
| Figura 1 <i>Crecimiento económico</i> .....  | 24 |
| Figura 2 <i>How Britain Voted in the E.U. Referendum</i> .....   | 26 |
| Figura 3 <i>Inversión Extranjera Directa por País Origen</i> .....   | 34 |
| Figura 4 <i>Proyección del crecimiento económico para el 2021</i> .....  | 35 |
| Figura 5 <i>Actividades económicas 2020-2021</i> .....   | 36 |
| Figura 6 <i>FODA del Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte</i> ..... | 41 |
| Figura 7 <i>Ante la Resolución de la CC sobre el Convenio 175 de la OIT</i> .....                                      | 45 |
| Figura 8 <i>Escenario real comercio exterior Guatemala – Reino Unido</i> .....   | 56 |
| Figura 9 <i>Escenario deseado comercio exterior Guatemala – Reino Unido</i> .....                                      | 58 |
| Figura 10 <i>Escenario pesimista comercio exterior Guatemala – Reino Unido</i> .....                                   | 66 |

## **Índice de tablas**

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1 <i>Importación de petróleo</i> .....  | 11 |
| Tabla 2 <i>Centroamérica: Exportaciones según principales productos</i> .....   | 19 |
| Tabla 3 <i>Importaciones (Dólares EE.UU.)</i> .....   | 51 |
| Tabla 4 <i>Exportaciones (Dólares EE.UU.)</i> .....   | 52 |
| Tabla 5 <i>Productos exportados a Reino Unido 2020-2021</i> .....   | 62 |
| Tabla 6 <i>Contingentes arancelarios contemplados en el Ada entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica</i> ..... | 61 |
| Tabla 7 <i>Importaciones (Dólares EE.UU.)</i> .....   | 65 |

## **Siglas y acrónimos**

- AAP: Acuerdo de Alcance Parcial
- AAUECA: Acuerdo de Asociación de Unión Europea y Centroamérica
- AdA: Acuerdo de Asociación
- AEC: Asociación de Estados del Caribe
- AGEEXPORT: Asociación de Exportadores de Guatemala
- Banguat: Banco de Guatemala
- BPO: Business Process Outsourcing
- Brexit: Britain Exit (salida del Reino Unido de la Unión Europea)
- CA: Centroamérica
- CACIF: Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
- CAN: Comunidad Andina
- CARICOM: Comunidad del Caribe
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CIJ: Corte Internacional de Justicia
- COP26: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- ERTE: Expediente de Regulación Temporal de Empleo
- FMI: Fondo Monetario Internacional
- FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- IPC: Índice de Percepción de la Corrupción
- MAGA: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- MERCOSUR: Mercado Común del Sur
- MINECO: Ministerio de Economía
- MINFIN: Ministerio de Finanzas
- MiPyME: Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- MSF: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- OCR: Oficina de la Coordinación Residente de las Naciones Unidas en Guatemala
- ODECA: Organización de Estados Centroamericanos

OEA: Organización de Estados Americanos  
OMC: Organización Mundial del Comercio  
OMS: Organización Mundial de la Salud  
ONU: Organización de Naciones Unidas  
PIB: Producto Interno Bruto  
SEC: Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica  
SICA: Sistema de Integración Centroamericana  
SIECA: Sistema de Integración Económica Centroamericana  
TLC: Tratado de Libre Comercio  
TUE: Tratado de la Unión Europea  
UE: Unión Europea  
VISAR: Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones

## **INTRODUCCIÓN**

El Acuerdo de Asociación es un lineamiento estratégicamente enmarcado para la cooperación en los ámbitos políticos, económicos y de desarrollo para estrechar y darle continuidad a la relación comercial entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, es por lo que la presente tesis se desarrolla en base a la información obtenida a través de diferentes fuentes estatales e internacionales de manera exploratoria y analítica.

Con anterioridad Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte contaban con un Acuerdo de Asociación (AdA), pero era mediante la Unión Europea (UE), puesto que Reino Unido pertenecía aún a este bloque. Tras su inminente salida del bloque, Reino Unido quiso darle continuidad a la relación comercial según el Acuerdo de Asociación con Guatemala y el resto de los países centroamericanos.

Se analizó el cauce de la relación comercial y determinar la funcionalidad del Acuerdo de Asociación para Guatemala en pandemia del COVID-19 y con una reactivación económica en proceso.

Además, durante el proceso de investigación fueron tomados en cuenta aportes de otros autores con referencia al tema. El Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte establece una relación comercial, la cooperación económica e inversión, cabe destacar que la investigación realizada es en el marco de la relación comercial de Guatemala y el Reino Unido después del Brexit en tiempo de pandemia comprendido en los años 2020 y 2021.

En el primer capítulo se plasmó el abordaje tanto teórico como metodológico que permitió iniciar con la investigación, estableciendo los objetivos, las herramientas y técnicas con las que se trabajó hasta el final de la investigación, también se justificó y planteó la problemática de la investigación.

En el segundo capítulo se aborda investigaciones anteriores relacionadas con el tema que se trata en la presente investigación, entre ellas están tres tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El tercer capítulo trata sobre el análisis coyuntural de la investigación realizada, se plasma las virtudes y defectos desde un punto analítico y crítico del Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en tiempo de pandemia y pos-Brexit.

Para el último capítulo se expusieron tres posibles escenarios para el Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, siendo el primer escenario el realista, el segundo escenario fue optimista y por último un escenario pesimista.

Para el país es importante poseer acuerdos que estrechen relaciones económicas y políticas, por lo que en el estudio se realizó una exhaustiva búsqueda de información en instituciones y organizaciones relacionadas con el AdA para determinar el progreso y beneficio que Guatemala ha recibido a través de este. La ciencia de las Relaciones Internacionales colaboró al estudio, en base a teorías que sustentan la presente tesis, permitiendo observar y estudiar el funcionamiento del Acuerdo de Asociación.

## **Capítulo I**

### **1. Abordaje metodológico**

#### ***1.1. Justificación***

El Coronavirus SARS-CoV-2 y la enfermedad COVID-19 vinieron a cambiar significativamente el curso de la humanidad, por tal motivo se debieron tomar decisiones cruciales en distintos ámbitos, entre ellos los políticos, económicos, culturales, educativos.

Por tal motivo, el análisis de la relación comercial de Guatemala y Reino Unido pos-Brexit (salida del Reino Unido de la Unión Europea) en tiempo de pandemia, sobre el Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte puede ser un punto determinante en el impacto económico para los siguientes años en la balanza comercial de ambos países, sentó bases en las cuáles estos dos países se relacionarán con modificaciones pandémicas, mejores controles de salubridad, altos índices de calidad y trabajo en casa (Home Office, nombre en inglés). Esto conlleva a cuestionar si Guatemala está en óptimas condiciones para continuar incrementando sus exportaciones e importar únicamente lo necesario y seguir generando desarrollo sin tener un cese a sus actividades por falta de procesos ante la pandemia.

Ante varios factores que Guatemala y Reino Unido viven por la pandemia se deben discutir y revisar las formas de actuar en la actualidad, ante una reactivación económica mundial. También se debe revisar si los productos exportados son suficientes o generar nuevos, por parte de Guatemala, para que prevalezca el saldo comercial a favor de Guatemala.

Este estudio se llevó a cabo para determinar cómo al tener un Acuerdo de Asociación (AdA) directamente con Reino Unido, generará beneficios o puntos en contra en la relación comercial existente entre Guatemala y este, pos-Brexit. Si bien es cierto, ya se contaba con uno anteriormente, era con la Unión Europea y este es uno de los principales socios comerciales de Guatemala a gran escala por su magnitud de bloque económico, entonces, se puntualizó esos efectos al enfocarse únicamente en un país.

Guatemala posee basto poder en productos agrícolas y mayoritariamente es lo que exporta, tendencia que ha sido por años mantenida. De esto se puede beneficiar Guatemala, cuando obtuvo un AdA directo con Reino Unido, pues este país europeo es lo que solicita a Guatemala en su mayoría, productos agrícolas con más pureza, con más naturalidad y si bien es cierto, con el COVID-19 y SARS-CoV-2 es sumamente importante la limpieza de los productos, la manera adecuada y sin tantos químicos para generarlos, puede generar un alto estándar para las exportaciones y relación de estos países.

Gracias a las Relaciones Internacionales se pudo analizar de un modo más íntimo y profundo la relación comercial que se buscaba en tiempo de pandemia, a parte que se pretendía que el mundo se reactivara en el aspecto económico simultáneamente, dejar atrás a los países en desarrollo sería un paso caóticamente grande hacia el retroceso. Las teorías económicas integracionistas permitieron llevar a cabo la investigación mediante procesos analíticos.

## ***1.2. Planteamiento del problema***

Ante la pandemia de la enfermedad COVID-19 y el virus SARS-CoV-2 que cambió y pausó al mundo entero, el funcionamiento de las relaciones comerciales tuvo una parálisis momentánea que se transmitió en pérdidas económicas extremadamente altas tanto para los países desarrollados como los subdesarrollados, como lo menciona

el Banco Mundial en el Informe sobre el Desarrollo Humano Mundial 2022.

Ante tal acontecimiento histórico los países tuvieron que tomar el control y desarrollar mecanismos y alternativas para reactivar su relación sobre todo económica con el mundo tras varios meses de pausa. Guatemala en septiembre de 2020 propuso un plan de reactivación de la economía basada en tres ejes principales: 1. Recuperar y generar más empleos 2. Atraer más inversiones estratégicas y 3. Fomentar el consumo de productos guatemaltecos a nivel nacional, regional y mundial, contemplado para el presupuesto 2021 (Ministerio de Finanzas, 2020).

Mientras tanto en Europa, Reino Unido también avanzaba con su reactivación económica que propuso varias estrategias para alcanzarla. El primer ministro de Reino Unido periodo 2019-2022 impulsó varios proyectos para la reactivación económica inmediata y a largo plazo del Reino Unido, el plan se llama Build Back Better y pretendía la inversión de capital millones de libras esterlinas destinadas para el apoyo de empleos y la recuperación económica del país, aparte de las medidas para el fortalecimiento del sistema de salud y el apoyo para el mantenimiento de medios de vida (Gobierno de Reino Unido, 2021).

En paralelo de la crisis por la propagación del SARS-CoV-2, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte mantenían su salida del Reino Unido, Brexit por sus siglas en inglés (Britain Exit) que de manera oficial se dio el primero de febrero del 2020 saliendo del bloque de la Unión Europea definitivamente.

En el interés de Reino Unido por mantener relación comercial directa con los países con los que antes tendría relación, pero por medio de la Unión Europea, se propuso crear acuerdos comerciales. Entre los acuerdos comerciales está el Acuerdo de Asociación de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica entrando en vigor el 01 de enero del 2021.

A partir de estos eventos históricos se ve la necesidad de entender de forma exploratoria el comportamiento que sostuvieron las sociedades involucradas en el Acuerdo comercial, comprender si se generó una nueva etapa en la relación comercial entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña. Esto llevó a plasmar la principal interrogante de la investigación: ¿Reflejó el Acuerdo de forma directa en su conducta afectaciones en el comercio con Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte pos-Brexit y Guatemala en tiempo de pandemia?

### ***1.3. Preguntas Generadoras***

1. ¿Qué efectos económicos se podrían identificar en tiempo de pandemia en el Acuerdo de Asociación de Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte comprendidos en los años 2020-2021?
2. ¿El Brexit pone en riesgo la relación comercial entre Guatemala y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte?
3. ¿Cuáles serían los beneficios del Acuerdo de Asociación de Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para Guatemala?

### ***1.4. Objetivos de la investigación***

#### **Objetivo general**

Analizar la relación comercial de Guatemala y Reino Unido pos-Brexit (salida del Reino Unido de la Unión Europea) en tiempo de pandemia: Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2020-2021).

## **Objetivos específicos**

1. Identificar los efectos económicos en tiempo de pandemia en el Acuerdo de Asociación de Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte comprendidos en los años 2020-2021.
2. Determinar los riesgos que se hayan causado por el Brexit en la relación comercial de Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para el Acuerdo de Asociación.
3. Establecer los beneficios del Acuerdo de Asociación de Guatemala y Reino Unido, para Guatemala.

### ***1.5. Delimitación de la investigación***

#### **Unidad de análisis**

El Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte es la base del análisis a realizar.

#### **Periodo histórico**

El período histórico en el que se centra el estudio de la presente tesis es en los años comprendidos del 2020 al 2021, ya que en el año 2020 aconteció la pandemia del virus SARS-CoV-2 y de la enfermedad COVI-19; para el año 2021 ocurrió la firma del Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

#### **Ámbito geográfico**

Abarca el país de Guatemala, aunque el Acuerdo de Asociación que se firmó es entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con Centroamérica.

## **1.6. *Tipo de investigación***

Se trata de una investigación cualitativa porque ofrece información sobre fenómenos sociales complejos y no frecuentes, como lo es el Brexit, la pandemia y el acuerdo comercial. Explicando que debido a los fenómenos acontecidos como el Brexit y la pandemia se establecerá una nueva relación comercial entre actores.

Este tipo de investigación ayuda a interpretar aspectos sociales subjetivos como circunstanciales de la vida humana como lo es el tema de la pandemia SARS-CoV-2 y COVID-19, también el momento histórico de la salida del Reino Unido de la Unión Europea y los cambios con los socios comerciales, como es el caso del AdA con Guatemala.

Es una investigación que expone temas exploratorios ya que como se indica en el párrafo anterior son hechos históricos y tienden estos fenómenos a cambiar la dirección prevista, lo que se consiguió es detallar el tema de análisis que es el Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por su poco desarrollo pues es reciente y esto representó detalles únicos en la investigación.

## **1.7. *Los métodos y técnicas de la investigación***

### **Métodos**

Con el objetivo de que el estudio se profundizara se utilizaron diferentes métodos que se acoplaron para generar el contenido de este documento como primer método se utilizó el método cualitativo, que proporciona datos más enfocados en procesos complejos y difíciles de cuantificar en el área social; el método inductivo permitirá estudiar el comportamiento de la sociedad a partir de la observación en casos específicos; y el método descriptivo que ayudará a la creación de cuestionamientos y análisis de los datos recaudados, ya que es necesario un estudio que permita deducir, describir y analizar varios

fenómenos como la pandemia y el Brexit que afectaron el AdA preexistente y dieron paso al AdA de Guatemala y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

## Técnicas

Como parte de las técnicas de investigación a utilizar, se encuentran la investigación bibliográfica y documental de informes y textos recopilados en sitios gubernamentales, organismos mundiales y distintos medios de comunicación escritos. Esto proporcionó una nueva forma de ver la perspectiva comercial al nuevo AdA con factores históricamente nuevos como el Brexit y el COVID-19.

Se realizó por otro lado un análisis comparativo para generar y comprender los datos y respuestas que proporcionan, por un lado, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y por otro lado el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte enfocado a Guatemala.

Una de las técnicas utilizadas fue el análisis de matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que permitió destacar puntos relevantes externos e internos en la investigación.

### 1.8. Abordaje teórico

#### *Teoría de la Integración Económica:*

Varios autores afirman que la integración económica es un proceso que permite unificar dos o más economías, pretenden poseer de dos o más economías individuales desarrolladas, crear un mercado común intercambiando bienes y servicios, producto de la economía de cada país. En base a la descripción del economista húngaro Bela Balassa (1964); “La integración económica es la abolición de la discriminación entre unidades

económicas pertenecientes a diferentes Estados nacionales” (p. 89). Otro autor manifiesta “la integración económica es el proceso mediante el cual los países van eliminando los instrumentos o características que les confieren tratamientos diferenciales entre ellos: Disposición de un abanico de medidas arancelarias y no arancelarias” (Tugores, 1997, p. 123).

Parte de integrarse económicoamente es eliminar de manera gradual las políticas que pueden llegar a obstaculizar el libre mercado, ya sean estas arancelarias o no arancelarias, también conforme la integración de las economías avance es relevante hacer políticas supranacionales que sustenten y aporten a la toma de decisiones sobre temas financieros, de desarrollo y otros. Al unificarse dos o más economías y que disminuyan las barreras comerciales, “generalmente implica, por un lado, un incremento en el volumen del comercio entre los países miembros del acuerdo, efecto que se denomina redireccionamiento del comercio” (Resico, p. 317).

Según la Teoría de Comercio Internacional son 5 fases para una integración total:

1. Zona preferencial aduanera
2. Área de libre comercio
3. Unión aduanera
4. Mercado común
5. Unión económica y monetaria.

Cuando existen las condiciones legales e institucionales, se tiende a formar un bloque comercial, el concepto lo brinda Marcelo F. Resico en uno de sus textos para la Konrad Adenauer Stiftung, “es una organización internacional que agrupa a un conjunto de países con el propósito de obtener beneficios mutuos en el comercio internacional y en materia económica” (p. 318).

Así es como se llega al bloque comercial de la Unión Europea, uno de los bloques comerciales mejor consolidado, de ahí parte el proceso de integración entre Centro América y la Unión Europea; la Teoría a la Integración Económica se adapta también al proceso de integración de Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte plasmado en el Acuerdo de Asociación.

Al salirse el Reino Unido de la Unión Europea generó un desequilibrio comercial y económico en ambas direcciones, a pesar de eso la pandemia del COVID – 19 y SARS-CoV-2 retrasó e impidió que los flujos económicos y comerciales a nivel mundial siguieran su curso, tal cual el acuerdo comercial de Guatemala y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sino hasta el cuarto trimestre del año 2020.

Por lo antes mencionado, la teoría de integración económica establece ese dinamismo económico que permite fortalecer los lazos comerciales entre dos o más países, o balancear su economía con otras, generando cambios económicos y políticos para los involucrados.

La teoría propuesta abarca las etapas que Guatemala y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte están y seguirán llevándose a cabo para consolidar su acuerdo comercial tras el Brexit juntamente con la pandemia del COVID-19 y SARS-CoV-2.

Hay que tomar en cuenta que, cuando existe integración del tipo económico hay un costo-beneficio que debe tenerse claro. Esto, en otras palabras, se refiere a que al integrarse e incursionar en el mercado sobresalen las empresas más competitivas, por lo tanto, habrá ganadores y perdedores, esto con el tiempo de realizarse el proceso. Conforme al avance del proceso las políticas de los países pueden registrar tropiezos para la integración, pues al final el país con mayor capacidad y el más fuerte terminará por imponer sus convenientes criterios (Rodríguez, s.f.).

### ***Teoría del Equilibrio General:***

La Teoría del Equilibrio General escrita por el francés Léon Walras en 1874, llamada también Teoría del Equilibrio General Walrasiano, misma que contribuye a entender cómo a través de la interacción de distintos universos microeconómicos se alcanza el equilibrio macroeconómico que involucra a toda la comunidad y que resuelve el problema central de la asignación y distribución de los recursos económicos (Moreno, 2012).

Esta teoría permitirá sustanciar e indagar en el ámbito económico para realizar de manera cuantitativa una medición sobre el impacto económico que afecta tras el Brexit al acuerdo comercial que se tiene entre Guatemala y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Durante el presente trabajo también se analizó las perspectivas internacionales sobre el desequilibrio causado por la pandemia del COVID-19 y SARS-CoV-2 para la economía de Guatemala y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

En términos generales la Teoría del Equilibrio General permite observar como una variable afecta a una cadena comercial de manera significativa, pero considera además que existirán efectos positivos y efectos negativos en otras cadenas, que, de primera mano no son tan evidentes pero cuyo efecto neto será cero cuando son analizados en conjunto. Esta teoría a lo largo de años ha tenido actualizaciones.

En este caso podemos aplicar el concepto anterior para comprender que, tomando como base el Acuerdo de Asociación entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Guatemala, el impacto que esto tendrá no se limita únicamente en la economía de dichos países sino también los efectos, negativos o positivos, que esto representará para otros países que formen parte de la cadena comercial.

Considerando la Teoría Walrasiana se observa un escenario donde podría ser aplicada:

**Tabla 1**

*Importación de petróleo*

| Economía declarante | Producto/Sector     | Economía asociada | 2014   | 2015  | 2016 | 2017  | 2018  | 2019       | 2020   | 2021   |
|---------------------|---------------------|-------------------|--------|-------|------|-------|-------|------------|--------|--------|
| Guatemala           | MTZ – 13 – Petróleo | Reino Unido       | 25,233 | 1,811 | 706  | 3,172 | 5,921 | 28,066,030 | 76,232 | 70,375 |

Fuente: Organización Mundial del Comercio. Cifras en dólares. Adaptado de “Importaciones bilaterales por categoría de productos NCM”. 2024.

El comportamiento del petróleo importado a Guatemala desde Reino Unido como se observa en la mayoría de años es constante y relativamente bajo, pero si se observa el crecimiento atípico en el año 2019, ya que es de \$28,066,030, se entiende bajo esta teoría que el incremento de la importación de petróleo no solo repercutió de forma aislada en el exportador y el importador, sino que, también repercutirá en otros actores involucrados, pues puede que se haya cambiado de importador por mejor precio, mejor calidad, escases del producto con el importador original, pueden ser cualquier variable, y esto afectará, según la teoría, al importador original al que no se le compró el petróleo.

***Flexibilidad en los acuerdos comerciales:***

En base a la actividad tan fluctuante de la economía a nivel mundial, en la actualidad es imprescindible que se puedan generar cambios en pro de quienes lo deseen o quienes lo necesiten. El comercio mundial ha evolucionado de tal manera que la flexibilidad en los acuerdos comerciales se ha convertido en la clave para poder trascender en el comercio.

La adaptabilidad que ofrece la flexibilidad en los acuerdos comerciales genera que las economías prosperen o al menos se mantengan a flote, pues se considera que en la actualidad se vive en desarrollo tecnológico constante, en una época en donde a través de un clic se puede comunicar entre naciones; las economías deben aprovechar la flexibilidad en la época moderna y así mitigar los riesgos que puedan incluir el no estar a la vanguardia.

Al ser adaptable al entorno un acuerdo comercial se convierte en un contrato que involucra elementos esenciales para preservar su competitividad, impulsar su crecimiento y desarrollo, innovar, manteniendo siempre sus bases en los objetivos del acuerdo mismo.

La flexibilidad en los acuerdos comerciales internacionales tal es el caso de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Acuerdo de Asociación con Guatemala y demás países centroamericanos, ayuda a ajustar temas arancelarios, fluctuaciones en el mercado global que puedan interferir en el cumplimiento del acuerdo; tomando de base el AdA, si existe la flexibilidad en el acuerdo se pueden tomar decisiones entre los actores para renegociar los puntos que puedan desviarlo.

El Brexit es un punto que para muchos fue clave en el tema de la flexibilidad, pues, aunque se sostuvieron largas y constantes reuniones de manera que se obtuviera la mejor negociación posible, de la forma más equilibrada, la flexibilidad se vio reflejada en los acuerdos que Reino Unido logró pactar con los diferentes Estados que ya tenían un acuerdo con la Unión Europea. Permitió esa adaptabilidad a los cambios que acontecían en la actualidad, al cambio estructural económico más grande que ha tenido la Unión Europea en las últimas décadas.

Otro punto clave fue la pandemia, a nivel global fue afectada la economía, el comercio nacional e internacional, cese de labores en una gran cantidad de empresas, cortes en las cadenas de abastecimientos, generando pérdidas millonarias; la flexibilidad en los acuerdos comerciales propone para este tipo de efecto, ajustes, por ejemplo, se pudo pedir en un acuerdo determinado eliminar cualquier arancel a los medicamentos, sustancias

químicos o cualquier elemento que se utilizara para evitar la propagación de la enfermedad SARS-CoV-2 y el virus COVID-19, por parte de los exportadores de dichos productos, también se puede ejemplificar que todo personal médico o estrechamente relacionado con tema salud pudiese transitar libremente para realizar servicios médicos fuera del país.

Un acuerdo comercial busca el equilibrio de compromisos y flexibilidad, por lo tanto, en esta investigación se indagó los aspectos en que Guatemala o el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte deben ser flexibles para lograr la cooperación y evitar se repitan los patrones de otros acuerdos firmados y no llevados a cabo por alguno de los actores. Que se permitan ambos actores observar cuáles serían las acciones y sus consecuencias que deben tomarse en cuenta para que el objetivo del acuerdo comercial se lleve a cabo, se destaca que la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha generado varios informes sobre estas acciones y sus consecuencias, siendo así imprescindible considerarlos. (Organización Mundial del Comercio, 2009).

## **Capítulo II**

### **2.1. Antecedentes del Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

#### **2.1.1. Proceso de integración centroamericana**

La integración económica es una de las estrategias utilizadas por los países en el mundo, con el propósito de obtener ventajas comparativas. Dichas ventajas se derivan del establecimiento de convenios y acuerdos entre los países miembros, para el establecimiento de mejoras en las condiciones económicas en general (Moreira, 2016, p. 6).

El rol que desempeñó Guatemala en el proceso de Integración Centroamericana tuvo relevancia para disponerse a ser un proyecto histórico que dio como primera etapa de integración la creación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) en 1951 y sus miembros fueron Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, este último se agregó tiempo después. Como segunda etapa se creó el Tratado General de la Integración Económica Centroamericana en el año 1960, que estableció el mercado común centroamericano, este impulsó el libre comercio en la región y se fijó una meta de 5 años para crear una unión aduanera, lastimosamente el plazo de años llegó y la meta no fue cumplida.

La directora del Área de Estudios Internacionales en Fundación Libertad y Desarrollo explicó tres partes en el proceso de la integración, ODECA tuvo limitaciones en su funcionalidad, pero generó la oportunidad de diálogos para definir y unificar por ejemplo los procesos aduanales y priorizar a las industrias locales. Esta organización sentó las bases iniciales para la integración económica, social y política de la región, lo que llevaría a cabo, casi 40 años después a la creación en 1991 del Sistema de Integración

Centroamericana (SICA), este ya con elementos más afinados en lo político e institucional de la integración regional (Posadas, 2021).

El SICA fue creado en 1991 mediante el Protocolo de Tegucigalpa, tercera etapa de la integración centroamericana. A los miembros originales de ODECA se agregaron para el SICA Belice y República Dominicana, se han agregado varios observadores regionales y extra regionales al Sistema. Es de provecho la ubicación geográfica de los Estados centroamericanos, ya que se encuentran en medio de dos océanos y sirven como unión entre América del Norte y América del Sur.

El SICA posee vínculos con varias organizaciones de cooperación e integración como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Unión Europea (UE), entre otras organizaciones. También es respaldado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), esto implica que es visible en escenarios internacionales y no solo regionales, e involucrarse en temas de interés para la región. Al poseer relación con organismos que trabajan con un objetivo en común, el SICA puede encontrar mecanismos o herramientas que utilizan dichos organismos y trasladarlos a su región para implementarlos y lograr su propósito.

Los pilares de integración del SICA se definieron en la Cumbre de Relanzamiento de la Integración en el año 2010 son:

1. Seguridad democrática
2. Prevención y mitigación de los desastres naturales y de los efectos del cambio climático
3. Integración social

4. Integración económica
5. Fortalecimiento de la institucionalidad regional

Un avance enorme del SICA es que logró se llevara a cabo el proceso de la unión aduanera entre Guatemala y Honduras en 2017 y El Salvador se adicionó en 2018 (Sistema de la Integración Centroamericana, s.f.). Otro logro del SICA, en tema migratorio, es la libre movilización de personas sin necesidad de pasaporte entre Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

El SICA sigue vigente con posibilidad de robustecerse pues el proceso de integración continúa de manera constante y justamente lo menciona la Licenciada Moreira en una de sus conclusiones de la tesis de licenciatura “se pone de manifiesto el Acuerdo de Asociación de la Unión Europea-Centroamérica, ya que los efectos de dicho acuerdo se ven reflejados en la presión para Centroamérica en organizarse como bloque para poder negociar con la Unión Europea” (2016, p. 64), es tangible la forma en que el mundo cambio constantemente uno de los mejores ejemplos fue como el COVID-19 cambió las bases de la nueva realidad.

#### **2.1.2. Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica**

La relación comercial de Centroamérica (CA) y la Unión Europea (UE) específicamente en base al Acuerdo de Asociación (AdA) fue ratificado desde el año 2013 por todas las partes involucradas, contando con 27 países que conformaban la Unión Europea y 6 países de América Central. Este Acuerdo de Asociación es un acuerdo birregional, por lo que es el primer acuerdo birregional que integra elementos de cooperación, diálogo político y de comercio.

Constituye una herramienta comercial que sirve para la exportación de productos tradicionales o no, del país. Este a su vez, fortalece el comercio

guatemalteco y abre nuevas oportunidades de negocios para los comerciantes organizados, (...) cuya mano de obra se ve compensada por los resultados obtenidos en dicho acuerdo, debido a que se incrementan los flujos comerciales y las divisas aumentan creando mejores condiciones económicas dando como resultado desarrollo y crecimiento del país (Rosales, 2016, p. ii).

Las bases o pilares con que se desarrolla el Acuerdo de Asociación de Unión Europea y Centroamérica (AAUECA) son el diálogo político, la cooperación y, por último, la relación comercial, que actualmente es la única que se ejerce.

El AAUECA tiene varios objetivos que fomentan el fortalecimiento de la relación comercial establecidas las partes como bloques, así como promover y proteger los valores y principios en común, por ejemplo, el respeto de la democracia, los derechos humanos.

La Comisión Europea es el encargado de negociar acuerdos internacionales y como política global de la Unión Europea forma parte los Acuerdos de Asociación y se diferencia a los Tratados en que tienen por objetivo la relación tanto comercial, económica, política y de cooperación.

Debido a la historia de la Unión Europea como bloque económico y político, en cierta manera, busca extender esa experiencia de integración por lo que, al hacer un acuerdo integral con Centroamérica, por su posición geográfica que la hace una zona de tránsito entre el norte y sur del continente, por tener países en desarrollo y otros factores políticos, favorece a sus intereses como bloque. América Latina, en general, es una región que tiene gran relevancia para la UE por la política exterior europea que pretende ser un guía positivo a todas las regiones del mundo.

La UE para Centroamérica es un socio fundamental pues desde el proceso de San José hasta la firma de los acuerdos de paz se inició una estrecha relación con el interés europeo de buscar la paz y la democracia en América Central (Gólcher, 1995-1996). Y fue

cuando se crearon los Acuerdos para promover el diálogo y la cooperación. Lo que desencadenó un impulso para cooperar en el desarrollo económico y la búsqueda de la integración económica, social y política para Centroamérica e instalarla en la economía mundial.

Para Centroamérica la referencia de la UE como proceso de integración regional ha sido un ejemplo puesto que son dos bloques con historia, cultura y elementos naturales diferentes por lo que no se pueden desenvolver de la misma manera, objetivamente debe buscarse los puntos que favorezcan al otro para utilizarlo y generar cambios positivos.

Los pilares que rigen el acuerdo no han tenido un avance paralelo, ya que hay varios factores que impiden su continuo crecimiento como se menciona a continuación:

1. En cuanto al pilar de diálogo político existen actos en cada país que atentan con la democracia y han llevado a un retroceso y a la debilidad del Estado de Derecho.
2. Todo aspecto social también afecta el proceso de desarrollo por lo que vulnera a los Estados y limita su crecimiento en cualquier ámbito.
3. El pilar de la relación comercial que debido a los efectos económicos cambiantes que el mundo ha afrontado últimamente, como lo fue la pandemia COVID-19, la digitalización y específicamente en Europa la salida del Reino Unido de la Unión Europea, conocido como el Brexit.

La pandemia de COVID-19 despertó una nueva agenda de desarrollo a nivel mundial, lo que generó oportunidad a los procesos de integración de rediseñarse, de reconstruirse colectivamente para desenvolverse y aprovecharlo. La digitalización es una herramienta que podría incentivar a los Estados para generar cambios productivos y relevantes para los procesos de integración.

Pedro Caldentey del Pozo (2022) indica que la integración centroamericana es relevante para el AdA y prioritario para la UE, él distingue tres periodos en la integración económica centroamericana:

1. La década 1993-2003, caracterizada especialmente por el desarrollo del Protocolo de Guatemala y especialmente por los avances en el establecimiento de la Unión Aduanera.
2. La década 2003-2013, caracterizada especialmente por la negociación y firma de los acuerdos comerciales Norte-Sur, con Estados Unidos y la UE.
3. Los años 2013-2020, caracterizados especialmente por los acuerdos de facilitación comercial y por el fortalecimiento de la coordinación dentro del subsistema económico.

**Tabla 2**

*Centroamérica: Exportaciones según principales productos*

| Centroamérica: Exportaciones según principales productos<br>(Millones de US\$)   |          |          |          |
|--|----------|----------|----------|
| Descripción  | 2,019    | 2,020    | 2,021    |
| INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA O VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DE CENTELLOGRAFIA Y DEMAS APARATOS ELECTROMEDICOS, ASI COMO LOS APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES  | 2,774.80 | 3,096.10 | 4,101.00 |
| CAFE, INCLUSO TOSTADO O DESCAFEINADO; CASCARA Y CASCARILLA DE CAFE; SUCEDANEOS DEL CAFE QUE CONTENGAN CAFE EN CUALQUIER PROPORCION   | 2,489.00 | 2,411.50 | 3,155.60 |
| BANANAS, INCLUIDOS LOS PLATANOS "PLANTAINS", FRESCOS O SECOS   | 2,568.20 | 2,719.00 | 2,523.40 |
| MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS  | 792.6    | 1,065.60 | 2,813.80 |
| ARTICULOS Y APARATOS DE ORTOPEDIA, INCLUIDAS LAS FAJAS Y VENDAJES MEDICOQUIRURGICOS Y LAS MULETAS; TABLILLAS, FERULAS (CABESTRILLOS) U OTROS ARTICULOS Y APARATOS PARA FRACTURAS; ARTICULOS Y APARATOS DE PROTESIS; AUDIFONOS Y DEMAS APARATOS QUE LLEVE LA PROPIA PERSONA O SE LE IMPLANTEN PARA COMPENSAR UN DEFECTO O INCAPACIDAD | 678.9    | 601.1    | 850.7    |
| ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE  | 811.3    | 988.9    | 1,462.70 |
| ORO (INCLUIDO EL ORO PLATINADO) EN BRUTO, SEMILABRADO O EN POLVO   | 612.3    | 800.4    | 1,046.10 |
| DATILES, HIGOS, PIÑAS (ANANAS), AGUACATES (PALTAS), GUAYABAS,  | 1,057.40 | 998.7    | 1,135.10 |

|  |           |           |           |
|--|-----------|-----------|-----------|
| MANGOS Y MANGOSTANES, FRESCOS O SECOS  |           |           |           |
| AZUCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO   | 1,228.50  | 1,079.60  | 1,044.30  |
| PREPARACIONES ALIMENTICIAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE   | 563       | 614.1     | 791.9     |
| MEDICAMENTOS (EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS (INCLUIDOS LOS ADMINISTRADOS POR VIA TRANSDERMICA) O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR  | 570.1     | 596.9     | 632.3     |
| ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE PLASTICO; TAPONES, TAPAS, CAPSULAS Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO   | 454.7     | 443.6     | 603.7     |
| PRODUCTOS DE PANADERIA, PASTELERIA O GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO; HOSTIAS, SELLOS VACIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FECULA, EN HOJAS, Y PRODUCTOS SIMILARES   | 377.5     | 369.6     | 417.7     |
| CRUSTACEOS, INCLUSO PELADOS, VIVOS, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA; CRUSTACEOS AHUMADOS, INCLUSO PELADOS O COCIDOS, ANTES O DURANTE EL AHUMADO; CRUSTACEOS SIN PELAR, COCIDOS EN AGUA O VAPOR, INCLUSO REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA; HARINA, POLVO Y PELLETS, CRUSTACEOS APTOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA  | 445.5     | 432.4     | 475.2     |
| AGUA, INCLUIDAS EL AGUA MINERAL Y LA GASEADA, CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O AROMATIZADA, Y DEMAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, EXCEPTO LOS JUGOS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS O DE HORTALIZAS DE LA PARTIDA 20.09   | 348.4     | 280.1     | 372.3     |
| CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA  | 429       | 434.6     | 537.3     |
| CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA   | 249       | 273.9     | 378.2     |
| PAPEL DEL TIPO UTILIZADO PARA PAPEL HIGIENICO Y PAPELES SIMILARES, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA FINES DOMESTICOS O SANITARIOS, EN BOBINAS (ROLLOS) DE UNA ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 36 cm O CORTADOS EN FORMATO; PAÑUELOS, TOALLITAS PARA DESMAQUILLAR, TOALLAS, MANTELES, SERVILLETAS, SABANAS Y ARTICULOS SIMILARES PARA USO DOMESTICO, DE TOCADOR, HIGIENICO O DE HOSPITAL, PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS), DE VESTIR, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA | 272.1     | 281       | 312.9     |
| NUEZ MOSCADA, MACIS, AMOMOS Y CARDAMOMOS   | 653.9     | 729.7     | 523.6     |
| SUETERES (JERSEYS), "PULLOVERS", CARDIGANES, CHALECOS Y ARTICULOS SIMILARES, DE PUNTO  | 278.3     | 190.5     | 330.4     |
| Sub-Total  | 17,654.50 | 18,407.20 | 23,508.50 |
| TOTAL  | 32,704.90 | 32,734.00 | 41,910.80 |

Fuente: Centro de Estudios para la Integración Económica (SIECA) con datos de los Bancos Centrales de la Región, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) de Nicaragua e Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de Panamá., adaptado de “Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica”, 2021.

Es importante resaltar la fortaleza de las exportaciones centroamericanas como un bloque considerando que, pese a la pandemia, se mantuvo un crecimiento en el rubro,

teniendo un incremento importante de 22% en 2021 vs 2020 aportando a la economía regional y reafirmando la solidez para ser un aliado clave para la UE y para el Reino Unido, posterior al Brexit, principalmente en productos de origen agrícola.

### **2.1.3. Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica y el Sector Agrícola de Guatemala**

Guatemala es un país realmente productivo y cuando se permite explotarlo de forma adecuada llega a un rendimiento óptimo y gracias a eso el sector agropecuario es el más alto en cuanto a demanda por los importadores, por ejemplo, de los productos como la caña de azúcar, el plátano, la papa, el tabaco y el café. En menores proporciones el maíz, el banano y la papaya; y en último lugar el arroz, el frijol y tomate (Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, 2009).

Los efectos del Acuerdo de Asociación para el sector agrícola guatemalteco (Juárez, 2014) no ha tenido mayor modificación, sobre todo porque las herramientas, los foros, los medios y los recursos climáticos no son utilizados de manera eficiente.

Uno de los foros actuales que lideraron las Naciones Unidas tratando del tema climático fue la Conferencia sobre el Cambio Climático COP26, Guatemala participó y se expusieron los riesgos que el país afronta por el cambio climático ya que es uno de los países más afectados en América Latina (Agencia Guatemalteca de Noticias, 2021).

Guatemala debe asumir la responsabilidad de hacer el cambio de forma radical para lograr modificar el rumbo acelerado al calentamiento global, pues la fortaleza del país no es la industria, sino la agricultura pues la mayor parte de la economía es sustentada por esta actividad comercial. El Acuerdo de Asociación promueve esa actividad pues según la Comisión Europea estipula que se eliminaron la mayoría de los aranceles sobre los productos agrícolas, “entre los productos que pueden entrar en la UE libres de impuestos se

encuentran el café, los langostinos, las piñas y los melones... las importaciones de whisky europeo a los países centroamericanos que son parte en el acuerdo se liberalizaron por completo” (Comisión Europea, s.f.).

El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica refleja el avance por parte de los países centroamericanos en la búsqueda de asociaciones que les permitan como bloque generar cambios en beneficio de sus economías. La Unión Europea como bloque económico es una de las economías más estables del siglo y aporta a Centroamérica herramientas que fortalecen su relación.

#### **2.1.4. La Organización Mundial del Comercio y la Pandemia del virus SARS-CoV-2 y enfermedad COVID-19**

Por otra parte, el COVID-19 paró al mundo entero y las actividades comerciales tuvieron un deceso importante en la balanza, las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) son relevantes ante esta situación y según la Organización Mundial del Comercio (OMC) estableció que no hallaron ninguna prueba de que los alimentos pudieran ser una fuente de transmisión de la COVID-19.

“Algunos Miembros expresaron su preocupación por las prescripciones en materia de pruebas y certificación impuestas por otros Miembros a los productos alimenticios importados, y pidieron que comunicasen datos, estudios o evaluaciones del riesgo que respaldaran esas prescripciones.” (OMC, 2021, párr. 7).

Para finales del año 2019 en la ciudad de Wuhan, China, reportó casos complejos de neumonía causados por el virus SARS-CoV-2 produciendo varias muertes por complicaciones en las vías respiratorias.

Desde diciembre 2019 hasta ahora las muertes causadas por el virus se registran en 6,9 millones y de casos registrados alrededor de 760 millones, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Para enero del 2021 el virus se había propagado por muchos países debido a la facilidad que tiene el virus de permanecer en superficies y huéspedes por tiempos prolongados. En enero del 2021 la OMS declara el COVID-19 emergencia internacional y el 11 de marzo fue declarado por la misma Organización como pandemia a nivel mundial.

El ritmo de la pandemia fue devastador en niveles económicos pues muchas empresas, cadenas de abastecimiento, productores quedaron vulnerables, pararon producciones u operaciones, muchos llegaron a la quiebra.

La tensión a nivel político era inminente porque los gobiernos debieron hacerse cargo de una emergencia internacional, debían propiciar las herramientas necesarias para que el pueblo pudiera subsistir sin ir mucho a su lugar de trabajo, que tuvieran lo mínimo en los centros de salud, que la educación presencial se convirtiera en virtual; la recreación pasó de ser presencial a generar ganancias millonarias a las plataformas de streaming, pues la mayoría de países impuso cuarentenas obligatorias para detener la propagación del virus.

En términos generales, se vivieron tiempos de ansiedad, de impotencia, de incertidumbre; los encargados de salud corrieron contra el tiempo, buscando una cura para el virus y que así no fuese mortal. Las vacunas que aprobaron fueron Pfizer, Moderna, AstraZeneca y Johnson & Johnson, se trató de realizar una vacunación masiva, pero al final, no era obligatoria.

El impacto económico y las condiciones que se contemplaron para enfrentar la crisis económica que la pandemia creó fueron determinantes para el mundo. Las economías emergentes fueron las más afectadas por la pandemia, pues se dejaron ver las deficiencias de los sistemas gubernativos, estas economías realizaron préstamos y desembolsos con montos sumamente altos para soportar la pandemia, si no tienen el control de eso pueda que

los gobiernos solo endeuden a los países con economías emergentes y generen peores desigualdades internas, se podría llegar a deudas insostenibles.

Es de reconocer que los gobiernos en primera instancia tenían la intención de sufragar la mayor parte de daños en el país, adquiriendo políticas que antes no se habían utilizado y así apoyar en mayor parte a las microempresas, aportando a sus deudas y dando alivio temporal.

La economía como tal se contrajo especialmente en los mercados de Latinoamérica y del Caribe, la economía de Guatemala se vio alterada.

**Figura 1**  
*Crecimiento económico*



Fuente: Ministerio de Finanzas, tomado de “Guatemala registra un crecimiento económico histórico de 7.5%”, 2021.

El panorama para Guatemala según datos estadísticos del Ministerio de Finanzas (MINFIN) se muestra en la figura 1, las proyecciones del crecimiento con la reactivación económica eran prometedoras ya que para el 2020 existió una caída abrupta en la economía guatemalteca.

Guatemala es el único país que concretó un plan para la reactivación económica del mismo en Centroamérica, fue realizado por el Ministerio de Economía (MINECO) (2020) y se realizó un análisis para determinar los impactos económicos que ha generado el COVID-19 en el país.

Las proyecciones realizadas por el Sistema de Estadísticas de Comercio Centroamericano (SEC) de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (2021) indican que el contexto global frágil que existe, las perspectivas de crecimiento para 2021 a nivel mundial también son esperanzadoras para la recuperación luego de la fuerte contracción mostrada en 2020. Según el Fondo Monetario Internacional (2021) se estima que llegue el crecimiento mundial a un 6% y 4.4% en 2021 y 2022 respectivamente. Las proyecciones no son 100% certeras pero diversos organismos internacionales prevén que la recuperación no será igual en todos los países, ya que dependerá en gran medida de la implementación eficaz de los planes de vacunación y de la coordinación de manera efectiva de los planes de reactivación y transformación económica.

Claramente las exportaciones representarán un papel clave para lograr la reactivación económica con lo cual, en el año 2020, en plena pandemia, se inició el proceso para que Guatemala, como país centroamericano formara parte del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Fue así como, el Acuerdo entra en vigor el 01 de enero de 2021.

### **2.1.5. Britain Exit (BREXIT)**

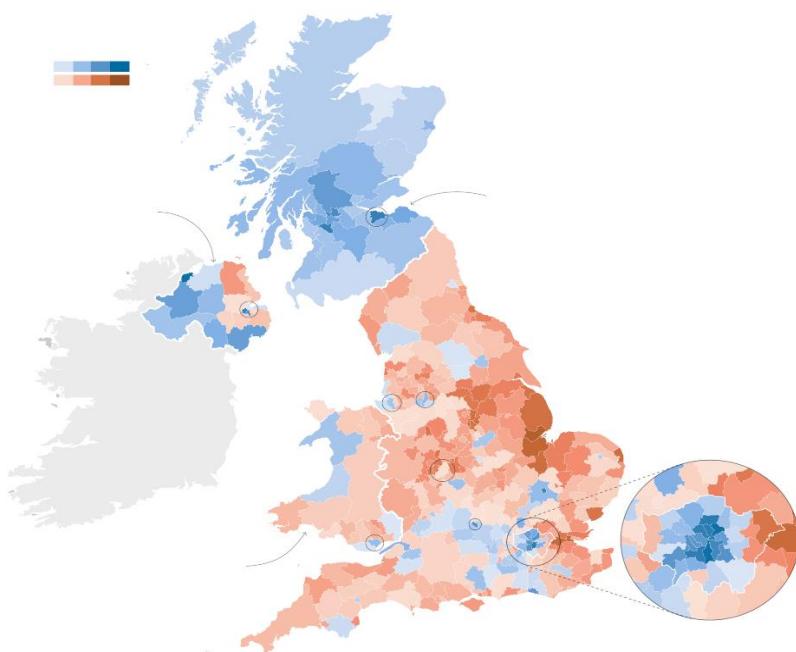
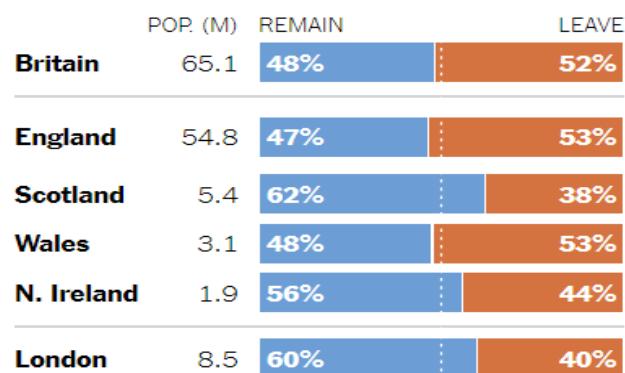
Un suceso extraordinario e histórico se llevó a cabo tras anunciar los resultados de un referéndum que se realizó a los ciudadanos del Reino Unido, donde por mayoría deciden con su voto salirse de la Unión Europea. Así como lo aclaró el presidente del Consejo Europeo (2016), “... todas las consecuencias políticas de este evento, en especial para el Reino Unido”, lo mencionó en una rueda de prensa un día después del referéndum, este evento tambaleó la unidad de la que la Unión Europea ostentaba, pero también indicó que

los 27 países de la Unión Europea estaban preparados para llevar a cabo una retirada por parte de Reino Unido, ordenada y transparente.

**Figura 2**

*How Britain Voted in the E.U. Referendum*

**Should Britain remain in the European Union?**



Fuente: Aisch, G., Pearce, A. y Russell, tomado de “How Britain Voted in the E.U. Referendum”, 2016.

La figura 2 indica los resultados del referéndum y como el territorio británico se divide en dos opciones que eran simples, permanecer o retirarse del bloque de la Unión Europea. Se observa en los porcentajes que en Inglaterra y Gales ganó la decisión de retirarse del bloque, contrario Escocia e Irlanda del Norte donde preferían permanecer en el bloque.

Con la decisión tomada por el 52% de la población británica por el Brexit, el plan de retirada del bloque fue puesto en marcha a partir de que Reino Unido activara el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea (TUE), que indica en el punto 1: Todo Estado miembro podrá decidir, de conformidad con sus normas constitucionales, retirarse de la Unión (Unión Europea, 1992).

Así que para el 29 de marzo del 2017 oficialmente Reino Unido activa el artículo 50 del TUE para abandonar la Unión Europea.

Desde esa fecha se inició con un proceso largo y que duró alrededor de 5 años para ratificarse. Cuando Reino Unido activó el artículo 50 del TUE fue un momento de incertidumbre sobre todo para los ciudadanos de Reino Unido que vivían a lo largo del territorio de la Unión Europea.

Se dieron varias rondas de negociaciones y etapas donde se pretendía llegar de la mejor manera a romper el vínculo que por aproximadamente medio siglo los había integrado como socios – hermanos. Entre lo más destacado que se discutía era:

- Derechos de los ciudadanos
- Irlanda
- Obligaciones financieras

Los derechos de los ciudadanos británicos que vivían en territorio de la Unión Europea y los ciudadanos de la Unión Europea que vivían en territorio británico; el tema de Irlanda sobre la frontera creada ya hace 100 años aproximadamente y que pocos avances se han dado; las obligaciones financieras que tuviese Reino Unido de compromisos sostenidos mientras era parte de la Unión Europea se plasmaron en el Acuerdo de Retirada y que entró en vigor el 1 de febrero del 2020.

Después de varios años agitados, se firmó el 31 de diciembre de 2020 un Acuerdo Comercial y Cooperación, ya que uno de los mayores socios económico para Reino Unido es la Unión Europea.

De ahí viene la relevancia del impacto del Brexit en los acuerdos comerciales, porque Reino Unido fue visto en la obligación de buscar acuerdos comerciales internacionales. Es un punto a favor que se tenga relación directa entre Reino Unido y países con quienes únicamente había tratado por medio de la Unión Europea.

Para el tiempo de transición que fue en el 2020, Reino Unido generó acuerdos comerciales internacionales, entre ellos, el caso del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, específicamente de Guatemala, para el año 2021 que fue ratificado.

## **Capítulo III**

### **3.1. Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

#### **3.1.1. Acuerdo de Asociación**

Desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales toda institución formal debe ser más que un mecanismo de integración y cooperación internacional en el comercio, debe ser un miembro interactivo. De esto se deriva la relevancia de las instituciones en la formulación y ejecución de los acuerdos comerciales que permitirán a las partes formar esta alianza comercial.

Según Javier Sánchez Galán (2020), “un acuerdo comercial es un convenio entre dos o más partes de cara al desarrollo de una actividad económica común entre ellas. Este tipo de estrategia puede ser emprendida por empresas, organizaciones privadas o incluso nacionales”. Otra definición, según el informe sobre el comercio mundial del 2007, un acuerdo comercial internacional se considera lo que podría denominarse “un contrato plenamente eficiente” (Organización Mundial del Comercio, 2007, p. 163), es un contrato perfecto que prevé todos los beneficios que es posible derivar del comercio y, por lo tanto, nunca será necesario modificarlo, revisarlo, enmendarlo o renegociarlo.

Entra en vigor el 01 de enero de 2021 el Acuerdo de Asociación entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los países centroamericanos, la investigación se enfocó en la relación comercial derivada del Acuerdo de Asociación entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Guatemala.

La institución encargada de cumplir con el Acuerdo de Asociación (AdA) como agente de supervisión, en este caso, es el Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA). La SIECA y la Asociación de Exportadores de Guatemala

(AGEXPORT) son instituciones que permiten observar el flujo del AdA, teniendo en cuenta que ellas también han sido parte de otros acuerdos, como lo es el Acuerdo de Asociación entre Unión Europea y Centroamérica, cuando Reino Unido formaba parte de la Unión Europea.

### **3.1.2. Pandemia: enfermedad COVID-19 y virus SARS-CoV-2**

Debido al cambio inesperado que afectó al mundo por la pandemia, aunque ya se había firmado el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en el 2020, como parte del periodo de transición pos - Brexit, no fue sino hasta enero de 2021 que entró en vigor, el mundo se encontraba en plena exposición a la pandemia de la enfermedad COVID-19 causada por la propagación del virus SARS-CoV-2, por lo que se implementaron prácticas de higiene con estándares altos para poder detener la propagación del virus y evitar el contagio entre los consumidores.

Los procesos sanitarios y fitosanitarios con mayor rigurosidad generaron que los fueran de mayor calidad, lo que es positivo para todos, en el caso de Guatemala, lo que exporta a Reino Unido son en su mayoría productos agrícolas y con esto daba entonces seguridad al importador de que sí se cumpliera con las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; cabe mencionar que su existencia consta desde antes de pandemia, lo que sucedió en la pandemia fue la intensificación en su cumplimiento.

Existe un Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y según la OMC este “establece las reglas básicas para elaborar la normativa sobre inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y preservación de los vegetales que los gobiernos deben aplicar” (Organización Mundial del Comercio, s.f., párr. 1). El ente gubernamental encargado de velar por el cumplimiento de las normas fitosanitarias en Guatemala es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR). En el Acuerdo Ministerial No. 341-2019 se encuentran los requisitos para la exportación e importación de

envíos de alimentos no procesados de origen vegetal, sus productos y subproductos.

Las medidas para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 que fueron adoptadas por el gobierno guatemalteco se registraron en la Ley temporal y en el Decreto 12-2020 que fue aprobado a pocos días de conocerse el primer caso de COVID-19 en territorio nacional, el 25 de marzo de 2020. Se aprobaron nuevas medidas sanitarias, económicas, financieras y sociales, que afectarían a toda la población. Se realizaron campañas de divulgación e información en todos los idiomas legalmente reconocidos en el país.

Guatemala fue uno de los primeros países de América Latina en tomar medidas precautorias antes de iniciar con casos de COVID-19, eso no impidió que llegase el primer contagio en el primer trimestre del año 2020, pero sí impidió iniciar la curva de contagio como en los otros países latinoamericanos, ya que para abril del 2020 Guatemala era el país que contaba con menos casos de COVID-19 en América Latina, según la Organización de las Naciones Unidas (2020).

El 30 de enero de 2020 se confirmaron los primeros dos casos de COVID-19 en Reino Unido en el Estado de York (Wright, 2021). Para marzo del 2020 ya había casos confirmados en Inglaterra, Gales, Irlanda del Norte y Escocia, fue ahí donde se activaron las alertas e iniciaron las primeras medidas de distanciamiento, luego se dio el cierre del sector estudiantil para terminar con cierre estricto del país en la primera ola del COVID-19.

La segunda ola se agravó a inicios del 2021, para esa fecha Reino Unido contaba ya con casi 80,000 víctimas por la pandemia, y fue donde se registró el mayor número de víctimas mortales 1,325 según los registros. El primer ministro inglés Boris Johnson volvió a decretar medidas estrictas de confinamiento, pues los hospitales estaban al borde del colapso por el alza de los casos de COVID-19. Esto provocó que el Gobierno de Reino Unido iniciara una vacunación masiva de las vacunas Pfizer, AstraZeneca y Moderna tratando de inmunizar a la mayor cantidad de personas posibles, puesto que aparte de las

lamentables pérdidas humanas la estabilidad económica estaba siendo devastada con una caída del PIB anual que no se tenía registro desde hacía ya muchos años (BBC News Mundo, 2021).

### **3.1.3. Reactivación económica**

Ya que se afectó el crecimiento económico de los países se realizaron proyecciones, y estas son según el Fondo Monetario Internacional (FMI) para abril del año 2020 se visualiza la variación respecto a la actualización del Reino Unido, por el COVID-19.

Las consecuencias económicas que trajo el COVID-19 en el año del 2020 fueron graves para todos los países con contagios, pues existieron cambios en el comportamiento de las empresas y negocios, poca inversión extranjera, mayor índice de desempleo, interrupciones prolongadas en la cadena de suministros, endurecimiento de las condiciones financieras internacionales, inflación, entre otras consecuencias comerciales como las tensiones entre Estados Unidos y la República Popular de China, sociales y de salud, como el temor al recontagio.

Las proyecciones de crecimiento realizadas en abril del 2020, si bien es cierto, reflejaban una caída sustancial en comparación a la tendencia de crecimiento en años previos a la pandemia, se quedaron cortas ante la afectación real de esta tragedia global. El confinamiento y la desaceleración de la economía mundial pegó en las cifras y cayeron en números negativos rápidamente, entre más contagios, más medidas de contingencia y poco flujo de personas, servicios y transacciones comerciales entre países. El Reino Unido pese al Brexit, mantuvo los mismos resultados que la Unión Europea para el año 2020 y una leve mejora en cuanto a los resultados del 2021, dando señas aparentes que esta salida del bloque, no estaba generando consecuencias negativas (Fondo Monetario Internacional, 2020).

Tras la crisis que los países en desarrollo sufrieron, el Banco Mundial propuso de manera urgente implementar políticas públicas que amortiguaran la caída de las economías nacionales.

Guatemala se propuso ampliar el presupuesto y la creación de leyes para poder ser el ente responsable del bienestar público, estos recursos se designarían al sector salud, hospitalario y sector trabajo, apoyar a las microempresas y pequeños productores. Siendo el primer país en América Latina en proponer un plan de reactivación económica por la pandemia de la enfermedad del COVID-19.

Reino Unido también propuso un plan para reactivar su economía impulsando varios proyectos que beneficiaran al sector trabajo con los ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo), sector industrial y de infraestructura, basándose en tres pilares de inversión: 1. La infraestructura, 2. Habilidades y 3. La innovación y todo esto sostenido por millones de libras esterlinas invertidas en el plan de recuperación de la economía.

Mientras esto sucedía en Guatemala y Reino Unido, en Irlanda del Norte llega el primer caso confirmado el 27 de febrero del 2020 dado a conocer por la Agencia de Salud Pública a través de los medios de Belfast (2020). La primera ministra de Irlanda del Norte y su gobierno pretendieron romper el círculo del contagio en la provincia británica, a pesar de las restricciones existieron repuntes de casos sobre todo a finales del 2020 donde se registró una nueva variante o cepa del virus SARS-CoV-2 en el sudeste de Inglaterra denominada SARS-CoV-2 VUI 202012/01, esta nueva cepa se propagaba de una manera más rápida e intensificó al triple los casos de COVID-19 en todo el Reino Unido (OMS, 2020).

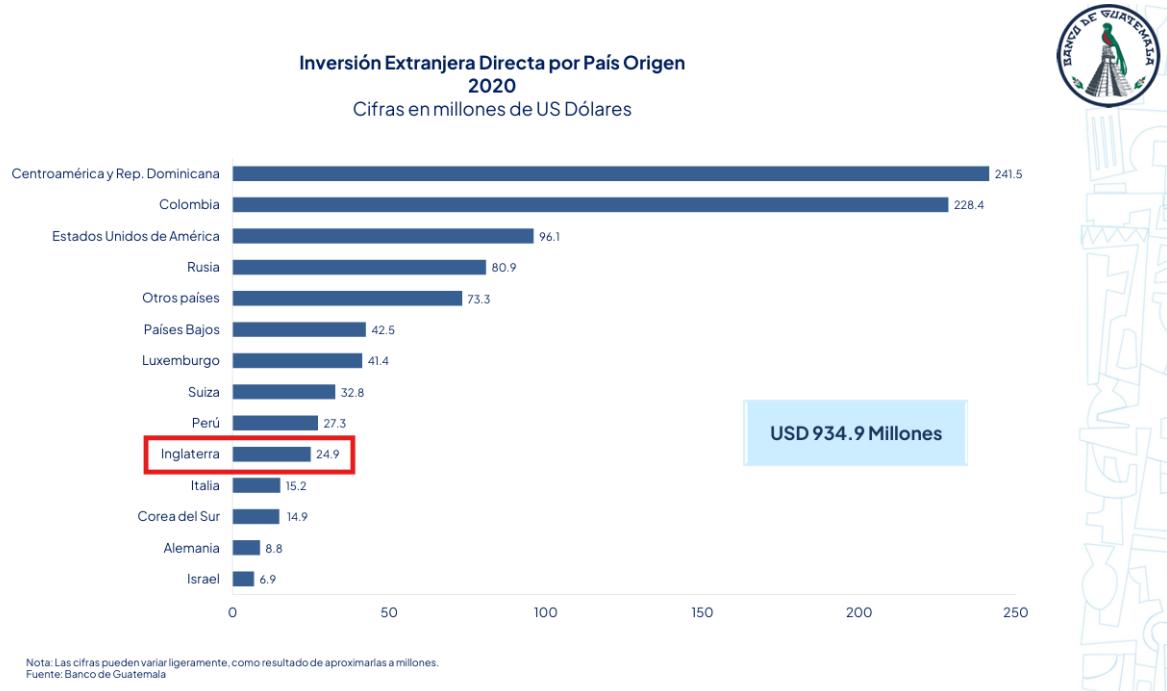
Sumado a esto, por la situación tensa que se vivía en la frontera de Irlanda e Irlanda del Norte, la Unión Europea pretendió fortificar la frontera entre las Irlandas con el fin de que las vacunas destinadas al bloque europeo no llegaran a territorio de Reino Unido por medio de la frontera de Irlanda del Norte. Esto generó molestia al gobierno británico quien

dio el mensaje que las vacunas eran para salvar vidas, no era motivo para incentivar un quiebre más en la relación entre las Irlandas y que se vulnerara el Protocolo (FRANCE 24, 2021).

En el sitio web del Banco de Guatemala se presentan los resultados de la inversión extranjera en Guatemala y cabe resaltar que para el año 2020 cuando aún no había entrado en vigor el AdA con Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la inversión era de \$24.9 millones como se demuestra en la figura 3:

**Figura 3**

*Inversión Extranjera Directa por País Origen*



Fuente: Banco de Guatemala, “Gráficas de Flujo -IED Año 2020”, 2020.

A pesar de cerrar con déficit en la balanza comercial, se tuvo un porcentaje menor de 8,6% de su Producto Interno Bruto (PIB) respecto al año 2019, ya que las importaciones tuvieron una baja y las exportaciones aumentaron. Guatemala poseía para el 2020 el puesto

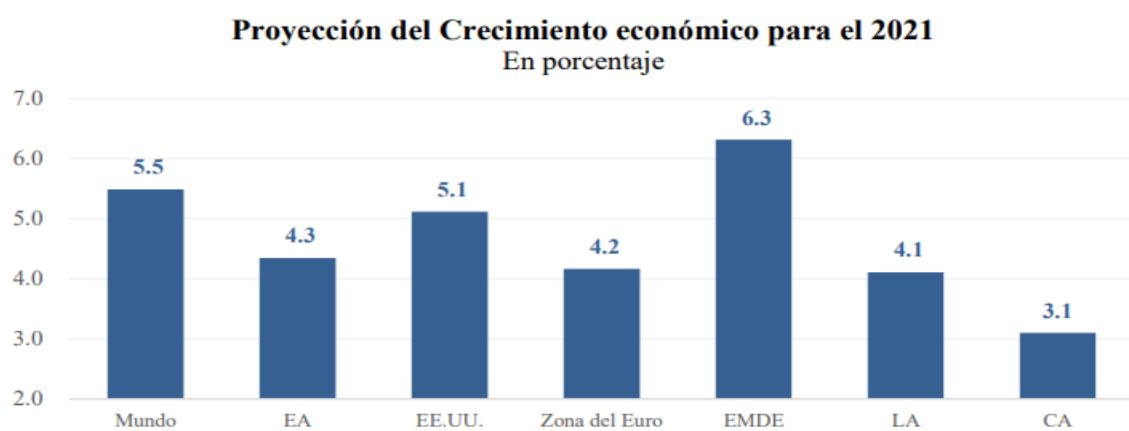
129 y el Reino Unido el puesto 130, lo que indicó que sus exportaciones tendieron a la baja, de 192 países en el ranking de exportaciones en cuanto al PIB.

La expectativa al entrar en vigor el AdA con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, es que incremente la inversión extranjera directa en Guatemala en cifras totales y a su vez el peso relativo del Reino Unido en dicha medición, para cobrar una mayor relevancia en el desarrollo económico de Guatemala y posicionarse como uno de los socios comerciales más relevantes dentro de los países europeos.

En el informe de desempeño de la Política Fiscal 2020 del Ministerio de Finanzas de Guatemala (2021) expone que para el año 2021, se tenía previsto un repunte menor al que se esperó en el crecimiento económico mundial de 5.5%. En la figura 4 se observa la proyección del crecimiento económico para el 2021:

**Figura 4**

*Proyección del crecimiento económico para el 2021*



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con base información del Fondo Monetario Internacional.

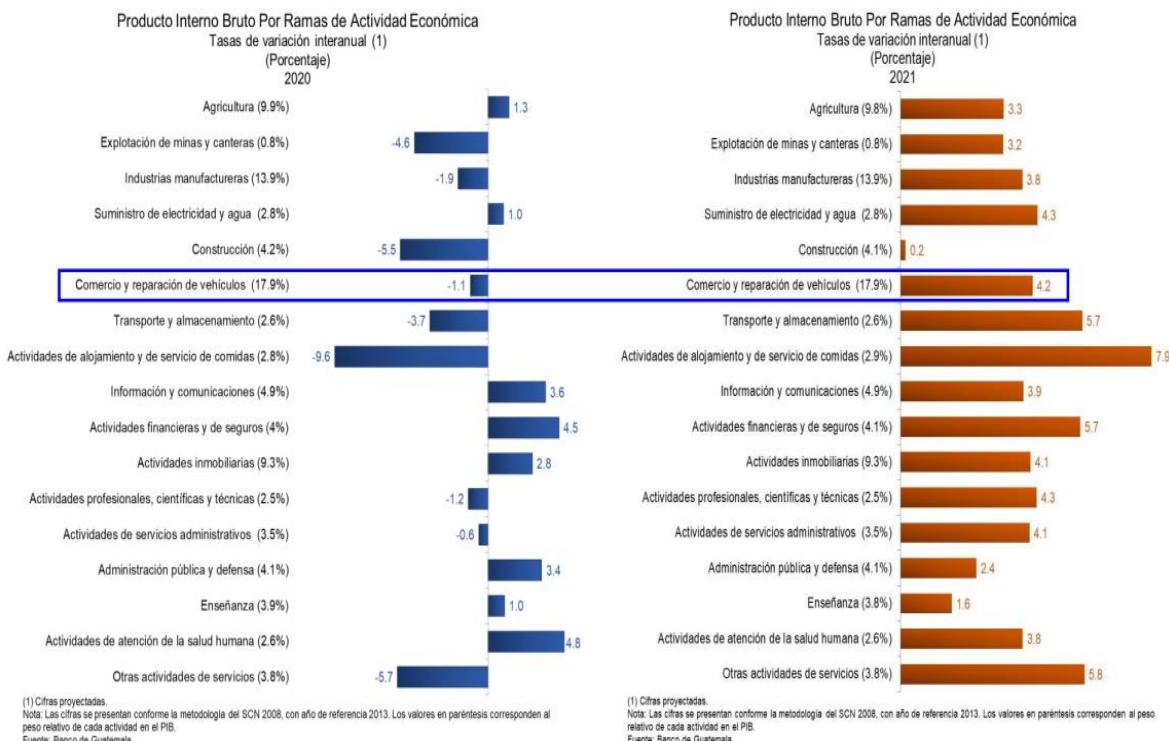
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con base información del Fondo Monetario Internacional, “Proyección del Crecimiento económico para el 2021”, 2021 p. 34.

A finales del 2021 el Ministerio de Economía (MINECO) informó de las cifras alcanzadas y de los avances que la economía guatemalteca logró en su recuperación económica.

Mencionaron los avances en atracción de inversión, en la búsqueda de nuevos mercados para seguir fomentando el comercio y el crecimiento e impulso de MiPyME (Micro, Pequeña y Mediana Empresa), pues, aunque la economía tuvo caída abrupta por lo ocurrido por la enfermedad del COVID – 19, la reactivación económica generó crecimiento económico rápido.

**Figura 5**

*Actividades económicas 2020-2021*



Fuente: Desempeño macroeconómico, perspectivas y acciones adoptadas por la junta monetaria y el Banco de Guatemala, ante el Covid – 19, “Producto Interno Bruto Por Ramas de Actividad Económica”, 2020, p. 15.

En la figura 5 se muestra una tabla comparativa donde se encuentran la mayoría de las actividades económicas que en Guatemala registraron un crecimiento significativo de los años 2020-2021.

También puede observarse que las actividades más afectadas en 2020 como lo fueron el turismo, los servicios de comida y la construcción, afectadas por las restricciones impuestas de movilidad y las medidas fitosanitarias que estuvieron activas por varios meses, tuvieron una recuperación importante en 2021, apalancadas por las medidas de reactivación económica activadas. Como aspecto adicional, se tuvo un crecimiento importante en las actividades con mayor peso dentro del PIB, como lo fue la industria manufacturera, muy relevante para el comercio internacional, como también el sector de vehículos, gracias a la liberación de movilidad con otros países, principalmente Estados Unidos.

La Viceministra de Integración y Comercio Exterior, Edith Molina, indicó que para agosto del 2021 se tenía un crecimiento significativo en las exportaciones por ocho Tratados de Libre Comercio (TLC) y cuatro Acuerdos de Alcance Parcial (AAP). En total, según la Agexport, el 2021 presentó un crecimiento de sus exportaciones de bienes y servicios en un 20.9%, alcanzando una cifra de US\$16,724 millones. Explicó también que los productos agrícolas tuvieron un crecimiento de un 7% respecto al año 2020, algunos de estos productos son los exportados a Reino Unido (Vi, 2021, citado en Molina, 2021).

“El comercio bilateral entre Guatemala e Inglaterra, de julio 2020 a junio 2021, fue de US \$260 millones, 1.4 por ciento más que el mismo período del año anterior, con una marcada tendencia positiva a seguir en incremento”, indicó el Diario de Centro América (2022). Esta cifra se incluye en el marco del Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, debido a la exportación guatemalteca de productos como frutas, vegetales, café, azúcar, bebidas y semillas oleaginosas, e importaciones británicas como vehículos, bebidas, químicos, plásticos y productos farmacéuticos.

Ambos actores en plano internacional han pasado por varios sucesos, Reino Unido es conocido como país de primer mundo, así que sus movimientos integracionistas llevan varias décadas de historia, el hecho más importante que tuvo de integración fue ser miembro de la Unión Europea con algunas salvedades como mantener su moneda; contrario a la historia integracionista de Guatemala, conocido como país de tercer mundo, que aunque lleva también varias décadas intentando promover y cumplir con una integración total con el resto de países centroamericanos, continúa en proceso con el Sistema de Integración Centroamericana para cumplirla.

Por lo tanto, la relación que se tiene entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte es relevante ya que el AdA que se posee, aunque circunstancialmente es similar al Acuerdo de Asociación que se firmó con la Unión Europea, permite mantener una relación comercial directa, destacando que para Guatemala es positiva en cuanto al margen de ganancia por las exportaciones que se realizan a Reino Unido. También permite buscar oportunidades integracionistas que sean de beneficio para Guatemala y Reino Unido, y puedan aprender uno del otro.

Hay que tomar en cuenta que para el AdA con la Unión Europea se tiene establecido que productos guatemaltecos están libres de aranceles al momento de entrar en territorio europeo, y de igual manera, productos de la Unión Europea en territorio guatemalteco obtendrán ese beneficio arancelario. Eso no está considerado como tal en el nuevo AdA, ya que se tiene de meta a mediano plazo para el 2027 que los productos británicos ingresen a Guatemala con arancel cero, por lo que podría considerarse como una oportunidad o una amenaza si no se registra otra meta con el mismo objetivo para los productos guatemaltecos en el territorio británico.

Los aranceles son parte de las barreras que impiden un libre comercio entre las naciones, cabe destacar que Guatemala necesita eliminar esas barreras con países socios para poder darle auge a la economía nacional, con este Acuerdo de Asociación directo con Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte justamente en un mediano plazo se

pretende alcanzar ese objetivo.

A pesar de la pandemia, el AdA inició e implicó un punto positivo en la reactivación económica para Guatemala, a pesar del daño que el COVID-19 hizo en los países, los datos presentan avances y mejoras en la balanza comercial de Guatemala. El Gobierno guatemalteco se observa optimista al Acuerdo con Reino Unido, se propone aumentar las exportaciones de parte de Guatemala a Reino Unido y continuar impulsando el comercio tanto de bienes como servicios en algún momento.

### **3.1.4. Protocolo de Irlanda del Norte**

Uno de los puntos que posee pendiente el Brexit es el tema de la frontera de Irlanda e Irlanda del Norte, este conflicto continuó pendiente dando a entender que no ha sido fácil el proceso, se abrió el comercio para ellos, pero no se ha cerrado ese punto por completo. Reino Unido debe atender todos los puntos que cuando fue el Brexit se quedó como responsable.

A pesar de que el conflicto por la frontera no tuvo un cierre en el tiempo estipulado como periodo de transición y en paralelo se vivía en pandemia, para Irlanda del Norte fue de beneficio que es parte del Reino Unido, pero también posee menos restricciones en el tránsito comercial a la Unión Europea. Por el mismo motivo de la tensión entre Irlanda e Irlanda del Norte y gracias al Protocolo de Irlanda del Norte la Unión Europea fue flexible ante esa situación, caso que permitió que se aprovechara el momento y el comercio aumentara tanto para Irlanda del Norte, como para Reino Unido en su totalidad y para Irlanda (Campbell, 2021).

### **3.1.5. Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

El Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en realidad es un acuerdo reciente que hasta el momento sí han existido variables que lo influyen como el Brexit y la pandemia COVID-19.

La relación comercial entre Guatemala y Reino Unido actualmente es positiva, genera valor al mantenerla, de igual forma el AdA no tiene fecha de vencimiento por lo que deben ambos actores que funcione, pues tienen temporalidad ilimitada. El mundo cada día cambia de forma rápida, por lo que debe entenderse esta relación como una forma de sociedad entre los actores, que puedan ser flexibles y se puedan acoplar a los enigmas de la tecnología.

El AdA promueve lo que es el comercio, la cooperación económica y la inversión, enfatizando en la cooperación económica, la Escuela de Negocios española Eserp (2021, párr. 2) define la cooperación económica como: “tipo de alianza entre dos o más empresas (...) colaboran entre ellas para maximizar su competitividad y fomentar la innovación (...)", siempre ha sido una constante la cooperación económica en región latinoamericana pues se ha buscado que se desarrolle y sea competitiva ante el mundo entero.

Es imperativo que las organizaciones encargadas de manifestar la continuidad del acuerdo lo hagan visible a toda la sociedad guatemalteca e involucrados, para darlo a conocer porque es un acuerdo con pocos años en vigor, y existen limitantes en las organizaciones en cuanto a la obtención de información sobre el mismo. Para esto la técnica de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) fue aplicada para recabar los datos y así analizar el resultado.

## **Figura 6**

*FODA del Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*

| Fortalezas                                 | Oportunidades                         | Debilidades  | Amenazas                        |
|--|---------------------------------------|--|---------------------------------|
| Relación comercial directa                 | Mantener tendencia económica positiva | Aparato gubernamental deficiente                       | Pandemia SARS-CoV-2 y COVID-19  |
| Balanza comercial a favor de Guatemala     | Plan de Reactivación Económica        | Para 2027 las importaciones desde RU tendrán arancel 0 | Corrupción en las instituciones |
| Fortalecimiento a la aplicación de las MSF | Proceso integracionista               |  |                                 |

*Nota:* Elaboración propia, 2024.

### **3.1.6. Políticas Económicas durante la pandemia en Guatemala**

Durante la pandemia del COVID-19 en Guatemala se implementaron políticas económicas mitigando los efectos sociales y económicos que sufrió la población guatemalteca en general. Las políticas económicas implementadas fueron para impulsar la economía interna asistidas por el Gobierno guatemalteco y por ayuda financiera internacional.

Tal es el caso del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que apoyaron a Guatemala con financiamiento para implementar programas de protección social, soporte para las pequeñas y medianas empresas y sobre todo el fortalecimiento del sistema de salud que estaba siendo abarrotado por la alta demanda de casos positivos de COVID-19.

Guatemala recibió por parte del Banco Mundial un Préstamo para Políticas de Desarrollo de \$500 millones destinados para proteger los empleos y fortalecer el servicio de salud en los sectores más vulnerados por la pandemia de COVID-19, esto fue parte de la reactivación económica que tuvo Guatemala como respuesta al impacto que tuvo en la

sociedad por parte de la enfermedad SARS-CoV-2 (Banco Mundial, 2020).

En un comunicado de prensa por parte del Banco Mundial (2020) indica cuáles Políticas de Desarrollo específicamente apoyará con el préstamo aprobado para Guatemala:

- Expansión de las redes de protección social, incluida la ampliación del Fondo de Protección del Empleo.
- Ampliación del acceso de servicios de salud para los estudiantes de escuelas públicas y proporcionar las comidas escolares en casa para las escuelas que estuvieran cerradas por el COVID-19.
- Adopción de medidas integrales de detección para prevenir el aumento de desnutrición y la inseguridad alimentaria.
- Proporcionar financiamientos para capital de trabajo a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Todos estos puntos para beneficiar a la población vulnerable y más pobre de Guatemala.

Aparte del Banco Mundial la Organización de las Naciones Unidas (2020) propuso cinco pilares que aportaban a la problemática que se estaba viviendo en tiempo de pandemia, con el fin de abordarla de forma inmediata y que no aumentara la pobreza y desigualdad.

Específicamente en Guatemala trabajó el equipo del Sistema de Naciones Unidas para crear un plan que contuviera la respuesta a los efectos e impactos económicos que se identificaran en Guatemala por la pandemia del COVID-19. En este plan se establecen cinco pilares en el marco para la respuesta socioeconómica del Sistema de Naciones Unidas:

1. Salud primero: proteger los sistemas y servicios sanitarios durante la crisis.
2. Proteger a las personas: protección social y servicios básicos.
3. Respuesta económica y recuperación: proteger el empleo, a las pequeñas y medianas empresas y a los/las trabajadores/as del sector informal.
4. Respuesta macroeconómica y cooperación multilateral.
5. Cohesión social y resiliencia comunitaria.

Estos pilares se establecieron sin dejar atrás en el mismo trabajo las premisas de no dejar a nadie atrás y reconstruir para mejor (Build Back Better), iniciativa que también se mantuvo en Reino Unido en tiempo de pandemia.

El equipo del Sistema de Naciones Unidas que trabajó en Guatemala estuvo trabajando juntamente con la Oficina de la Coordinación Residente de las Naciones Unidas en Guatemala (OCR) y la Coordinación Técnica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Este mismo equipo generaría de manera periódica las actualizaciones sobre las implicaciones de los efectos e impactos económicos en la sociedad guatemalteca y recomendaciones para las mismas (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

Para la realidad que Guatemala vivió en tiempo de pandemia estas estrategias como las del Banco Mundial y de la Organización de las Naciones Unidas aumentaban la posibilidad que los índices de pobreza y desigualdad económica no aumentaran, que las personas que perdieron su trabajo, los que trabajaban en la economía informal, los que cerraron sus empresas, a todos ellos les apoyaran económicamente a atravesar de la mejor manera posible la pandemia.

El Congreso de la República de Guatemala aprobó seis normativas con el fin de sufragar el daño causado por el COVID-19 a corto y mediano plazo, pues se necesitaban herramientas de urgencia para tratar la problemática (González, 2021).

Las normativas son las siguientes:

1. Becas de inglés
2. Ley Antitrámites
3. Trabajo a tiempo parcial
4. Reformas a Ley de Zonas Francas
5. Ley de Leasing
6. Autopista Escuintla-Puerto Quetzal

Las normativas aprobadas por el Congreso funcionaron para sufragar los daños que causó el COVID-19 en toda la población, pero en especial, se buscó apoyar a aproximadamente 6,000 personas para que aprendan el idioma inglés y lograran insertarse al mercado laboral. Esta normativa incentivaba a generar plazas de trabajo en los Centro De Atención Telefónica, gente que trabajara desde casa y es aquí donde es aplicable la tercera normativa que fue aprobada por el Congreso.

El alto potencial que se tiene en Guatemala en el sector del Contact Center (Centro de Atención) & BPO (Business Process Outsourcing) por sus siglas en inglés se elevó debido a que las empresas tuvieron que encontrar la forma de reinventarse por la pandemia del COVID-19, generando al cierre del año 2020 la cifra de 38,055 empleos formales directos según indicó la Gerencia de Competitividad de la Agexport (2021).

“Brindan servicios de atención al cliente, finanzas y contabilidad, adquisiciones y logística, recursos humanos y servicios de conocimiento para diversidad de verticales (...)”  
(AGEXPORT, s.f.)

Incluso el CACIF (Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras) (2021) vía la red social X publicó lo siguiente:

**Figura 7**

*Comunicado CACIF sobre el Convenio 175 de la OIT*



The image shows a communication from CACIF (Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras) dated July 15, 2021. The document is titled "ANTE LA RESOLUCIÓN DE LA CC SOBRE EL CONVENIO 175 DE LA OIT". It discusses the implementation of Convention 175 of the ILO regarding part-time work and its importance for formal employment and legal certainty. It also mentions a constitutional court decision that upheld the implementation of the convention. The text is in Spanish.

**64 AÑOS  
GENERANDO FUTURO**

**CACIF**  
COMITÉ COORDINADOR DE ASOCIACIONES  
AGRÍCOLAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS

**ANTE LA RESOLUCIÓN DE LA CC  
SOBRE EL CONVENIO 175 DE LA OIT**

La reglamentación e implementación del Convenio 175 de la OIT, que se refiere al trabajo a tiempo parcial, es fundamental para la generación de empleo formal y contribuye a la certeza jurídica de las contrataciones bajo esta modalidad.

Hoy, con un fallo debidamente razonado, la Corte de Constitucionalidad declaró sin lugar las acciones presentadas en contra del Acuerdo Gubernativo 89-2019, que interrumpían su implementación.

**El Sector Empresarial Organizado considera una gran oportunidad para el país la inminente implementación de esta importante metodología para contratar, que forma parte de las propuestas del Plan de Reactivación Económica (PReDes), de CACIF.**

GUATEMALA, 15 DE JULIO DE 2021

Fuente: Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), tomado de @CACIFGuatemala, 2021.

El Teletrabajo se convirtió en una de las mejores maneras para laborar, recortó gastos en las empresas como energía eléctrica, gente outsourcing que laboraba en la limpieza de las oficinas, menos tráfico, generó menos exposición al virus SARS-CoV-2 pues la gente se quedaba en casa sin necesidad de salir a trabajar, esto aplicable a trabajos que si tuvieran esa posibilidad.

Como parte de las normativas, la reforma a la ley de zonas francas llegó en el momento más preciso y oportuno para generar más empleos, eliminó barreras que impedían la inversión extranjera en Guatemala tal es el caso que en la enmienda a la ley está la

reintroducción de actividades económicas productivas como las manufacturas de plástico, medicamentos, aparatos electrónicos y electrodomésticos (Ministerio de Economía, 2021).

Uno de los tres pilares por parte del gobierno guatemalteco para la reactivación económica por pandemia del COVID-19 fue el generar atracción de inversión extranjera y con la reforma a la ley de las zonas francas eso se convirtió en un factor decisivo para que empresas de nivel internacional invirtieran en Guatemala. De igual forma, la mayoría de los países afectados por el virus SARS-CoV-2 realizaban de manera paralela su reactivación económica a nivel mundial, esto creó muchas oportunidades de inversión por parte de las empresas con posibilidad de crecer y al mismo tiempo les permitió a países como Guatemala promover la inversión para apoyar en la economía nacional.

Así que la iniciativa por parte del Organismo Legislativo guatemalteco brindó a Guatemala propuestas que beneficiarían económicamente y evitaron que Guatemala siguiera retrocediendo o se estancara por más tiempo por la pandemia del COVID-19.

Por último, está la quinta normativa aprobada por el gobierno y es la Ley de Leasing fue aprobada beneficiando al mercado de arrendamientos con opción a compra, apoyó a la reactivación económica con crecimiento empresarial y creación de empleos, continuaba siendo un tema importante la atracción de inversión nacional e internacional (González, 2021), la Ley de Leasing fue aprobada con el decreto número 2-2021 por el Congreso de la República de Guatemala (2021) y estipula “es necesario crear un marco legal que dote de seguridad jurídica la forma en que se llevan a cabo operaciones de leasing, con el objeto de fomentar la inversión y establecer mecanismos de acceso a crédito, especialmente para las pequeñas y medianas empresas” porque Guatemala tenía presente que las pequeñas y medianas empresas sufrían las consecuencias de la expansión del virus SARS-CoV-2.

Juntamente con la tercera normativa que fue la Ley Antitrámites, que pretendía que los trámites administrativos se realizaran de manera eficiente y rápida para beneficio de la

población y de forma virtual, se apoyaría una Ley con la otra para gestionar trámites de arrendamiento de manera más eficiente.

El ministro de economía en conferencia de prensa (Gobierno Guatemala, 2020) manifestó el plan estratégico que tenían como parte de la reactivación económica a largo plazo llamado el ABCD de la Transformación Económica que contenía cuatro temas relevantes:

- a. Atracción de Inversiones
- b. Búsqueda de nuevos mercados para el fomento al Comercio Exterior
- c. Crecimiento de MiPyMeS
- d. Digitalización

Este plan impulsaba continuar con cambios en beneficio de la población guatemalteca ante la reactivación económica y buscando asegurar un futuro próspero.

### **3.1.7. Políticas Económicas durante la pandemia en Reino Unido**

El Banco de Inglaterra publicó un resumen de lo que sería la Política Monetaria y una de las reuniones que sostuvo el Comité de Política Monetaria sobre el avance del año 2020 y lo que implicó el COVID-19 en su política monetaria.

Existía en ese momento proyecciones únicamente de cómo se tendría una contracción económica tanto en Reino Unido como en el mundo, por lo que Reino Unido se preparó con estrategias y planes que amortiguaran el daño en la economía por el COVID-19.

Ya que los compradores estaban expuestos al virus SARS-CoV-2 el consumo de productos bajó en indicadores de alta demanda, se generó planes estratégicos como el de protección a los empleos y que no se tuviera una tasa incremental alta en desempleo.

Esto permitió que millones de británicos mantuvieran sus empleos con jornadas laborales de medio tiempo o no tan extensas y recibieran su pago. El Plan de Retención de Empleo apoyó a casi 8 millones de desempleados ayudando al mercado laboral y reactivación de la economía británica de una forma acelerada, pero para septiembre del 2021 ya casi más de un año de iniciado el Plan se habían invertido aproximadamente 69 millones de libras esterlinas y seguía en aumento pues aún mantenían miles de desempleados (Pope y Shearer, 2021).

También se buscó el apoyo a los trabajadores que laboraban en una empresa no sostenible por la pandemia del COVID-19 a conseguir empleo en otras empresas que sí fueran sostenibles. El Plan de Apoyo a los Ingresos del Trabajador por Cuenta Propia se creó brindando subvenciones para apoyar a la población británica segmentada de la siguiente forma:

- Edad de los demandantes
- Género de los demandantes
- Sector de la actividad por cuenta propia
- Geografía
- Tramos de reclamaciones e ingresos

Y constaba también de temporalidad en que habían sido afectados por el COVID-19 se abrieron períodos para hacer los reclamos para acceder a las subvenciones, por ejemplo, la primer subvención fue del 13 de mayo de 2020 al 13 de julio del mismo año, y así sucesivamente se crearon esos períodos hasta llegar al último, para acceder a la 5ta

subvención otorgada por el Gobierno Británico del 29 de julio al 30 de septiembre de 2021 para quienes habían sido afectados por el Coronavirus desde el 01 de julio al 30 de septiembre de 2021 (Gobierno de Reino Unido, 2021).

El Reino Unido implementó diferentes medidas para sostener su economía tales fueron el Plan de Retención de Empleo y el Plan de Apoyo a los Ingresos del Trabajador por Cuenta Propia y el aumento de Créditos Universales. Según la Biblioteca de la Cámara de los Comunes (2021) un Crédito Universal es “prestación condicionada a los recursos económicos que está en proceso de reemplazar seis prestaciones y créditos fiscales existentes para los hogares en edad de trabajar”.

También explican que se otorga ese beneficio a las personas que trabajan, pero tienen ingresos bajos, a las que estén limitadas por discapacidad o por enfermedad y las personas que estén desempleadas.

Esto deviene que cuando la crisis del COVID-19 pegó en la economía británica la cantidad de reclamaciones por Crédito Universal se disparó de 3 millones aproximadamente a 5.8 millones de reclamaciones en noviembre del 2020.

Esto significó una gran ayuda a los hogares económicamente afectados por el COVID-19, aparte que el Gobierno implementó algunas modificaciones temporales al Crédito Universal por la crisis sanitaria, por ejemplo dispersó al equipo del Departamento de Trabajo y Pensiones, encargado de la administración del Crédito Universal, para eficientar el tiempo del proceso, se aumentó la cuota £ 20 por semana por un año, la suspensión de citas de trabajo presenciales, serían adaptadas para ser de forma virtual y no exponer a las personas al virus (Biblioteca Cámara de Comunes, 2021).

También existieron parámetros para la autorización del crédito, como los desafíos para el mismo, teniendo como límite abril del 2021 con las modificaciones temporales.

## **Capítulo IV**

### **Prospectiva del Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

“La prospectiva aporta teorías, métodos y herramientas útiles para la construcción de un futuro deseado” (CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2012). Este significado aporta a la investigación social cuando se desea construir probabilidades sobre un estudio en específico, pues contempla lo que un investigador necesita para realizar posibles escenarios de la investigación. Los posibles escenarios pueden ser construidos a corto, mediano y largo plazo.

El mundo cambia constantemente por lo que con certeza no se puede definir un futuro absoluto para el Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por ello se propone tres escenarios que explican las condiciones contempladas dependiendo de la realidad.

En el primer escenario se contempla conforme a la realidad actual, donde el Acuerdo de Asociación va progresando, creciendo el comercio en ambas vías con algunas excepciones; el segundo escenario se realizó considerando óptimas condiciones en el AdA con la balanza comercial inclinada a Guatemala, es un escenario deseado por Guatemala; y el tercer escenario contempló críticas condiciones, por lo que permitió observar cuál sería el peor momento para el AdA.

Reflejando todos los datos en gráficas de barras con datos estadísticos para dar un escenario de cómo afectaría, dependiendo del escenario expuesto, directamente el Acuerdo de Asociación en la relación comercial de Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

**Tabla 3**

*Importaciones (Dólares EE.UU.)*

| Indicador           |   | Importaciones bilaterales por categoría de productos NCM (Dólares EE.UU.) |            |            |            |            |            |            |            |
|---------------------|---|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Economía declarante | Producto/Sector                                   | Economía asociada   | 2015       | 2016       | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       | 2021       |
| Guatemala           | MT2 - 01 - Productos animales                     | Reino Unido   | 423        | 1,867      |            | 402        |            |            |            |
| Guatemala           | MT2 - 02 - productos lácteos                      | Reino Unido   | 80,519     | 62,775     | 202        | 97         | 51,293     | 329,332    | 231,445    |
| Guatemala           | MT2 - 03 - Frutas, legumbres, plantas             | Reino Unido   | 32,011     | 77,599     | 151,304    | 489,251    | 350,206    | 552,714    | 354,483    |
| Guatemala           | MT2 - 04 - Café, té                               | Reino Unido   | 119,692    | 245,951    | 149,386    | 227,568    | 100,975    | 732,073    | 1,939,385  |
| Guatemala           | MT2 - 05 - Especias, cereales & otras prep.       | Reino Unido   | 855,748    | 43,103     | 94,790     | 128,325    | 407,688    | 154,137    | 275,895    |
| Guatemala           | MT2 - 06 - Semillas oleaginosas, grasas & aceites | Reino Unido   | 5,364      | 3,878      | 23,772     | 32,972     | 27,376     | 15,595     | 1,882      |
| Guatemala           | MT2 - 07 - Azúcares y artículos de confitería     | Reino Unido   | 184        | 236        | 146        | 139        | 611        | 7,691      | 22,183     |
| Guatemala           | MT2 - 08 - Bebidas & tabaco                       | Reino Unido   | 5,550,522  | 7,340,880  | 5,601,299  | 6,826,872  | 7,139,517  | 4,839,445  | 5,911,200  |
| Guatemala           | MT2 - 10 - Los demás productos agropecuarios      | Reino Unido   | 146,561    | 283,342    | 365,064    | 887,656    | 431,676    | 428,922    | 763,384    |
| Guatemala           | MT2 - 11 - Pescado y sus productos                | Reino Unido   |            |            |            |            | 215,243    |            |            |
| Guatemala           | MT2 - 12 - Metales & minerales                    | Reino Unido   | 1,338,823  | 1,095,324  | 1,145,197  | 4,832,460  | 2,013,524  | 1,388,956  | 1,783,786  |
| Guatemala           | MT2 - 13 - Petróleo                               | Reino Unido   | 1,811      | 706        | 3,172      | 5,921      | 28,066,030 | 76,232     | 70,375     |
| Guatemala           | MT2 - 14 - Productos químicos                     | Reino Unido   | 6,852,406  | 8,465,466  | 7,861,925  | 8,834,255  | 9,460,814  | 11,415,444 | 14,183,679 |
| Guatemala           | MT2 - 15 - Madera, papel, etc                     | Reino Unido   | 844,098    | 2,670,977  | 1,649,361  | 1,280,114  | 1,270,065  | 355,653    | 1,067,837  |
| Guatemala           | MT2 - 16 - Textiles                               | Reino Unido   | 126,680    | 857,914    | 182,862    | 133,933    | 156,569    | 127,328    | 265,374    |
| Guatemala           | MT2 - 17 - Prendas de vestir                      | Reino Unido   | 352,432    | 147,072    | 544,770    | 625,839    | 549,236    | 296,288    | 391,354    |
| Guatemala           | MT2 - 18 - Cueros, calzado, etc                   | Reino Unido   | 556,828    | 259,605    | 458,914    | 508,914    | 411,143    | 481,478    | 502,939    |
| Guatemala           | MT2 - 19 - Máquinas no eléctricas                 | Reino Unido   | 5,049,512  | 4,027,976  | 4,814,701  | 5,547,890  | 20,189,620 | 3,830,595  | 7,242,604  |
| Guatemala           | MT2 - 20 - Máquinas eléctricas                    | Reino Unido   | 3,749,628  | 965,556    | 939,160    | 1,068,492  | 1,038,829  | 1,266,740  | 1,140,572  |
| Guatemala           | MT2 - 21 - Material de transporte                 | Reino Unido   | 17,607,078 | 10,914,728 | 14,788,559 | 12,289,749 | 15,880,381 | 10,564,538 | 10,598,423 |
| Guatemala           | MT2 - 22 - Manufacturas n.e.p.                    | Reino Unido   | 1,629,601  | 1,506,122  | 1,168,720  | 1,950,477  | 6,233,373  | 3,159,852  | 1,485,489  |
|                     |   |   | 44,899,921 | 38,971,077 | 39,943,304 | 45,671,326 | 93,994,169 | 40,023,013 | 48,232,289 |

Fuente: Organización Mundial del Comercio, adaptado de “Importaciones bilaterales por categoría de productos NCM”, 2024.

La tabla 3 hace alusión al comportamiento que han tenido las importaciones de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Guatemala desde el año 2014 al 2021, identificando que para el 2019 existió un alza en las importaciones, tales como el petróleo y máquinas no eléctricas.

La tabla 2 también demuestra la importación de pescado y sus productos, dicha importación fue consumida de manera única en el período de tiempo que proyecta la tabla.

Estos comportamientos atípicos en 2019, en importaciones no habituales desde el Reino Unido, denotan algunas de las posibilidades de intercambio que podrían darse con el Acuerdo de Asociación en vigor, con condiciones más atractivas para intensificar la relación comercial en beneficio de las dos partes.

**Tabla 4**

*Exportaciones (Dólares EE.UU.)*

| Indicador           |   | Importaciones bilaterales por categoría de productos NCM (Dólares EE.UU.) |             |             |
|---------------------|---|---|-------------|-------------|
| Economía declarante | Producto/Sector                                   | Economía asociada   | 2020        | 2021        |
| Reino Unido         | MT2 - 03 - Frutas, legumbres, plantas             | Guatemala   | 45,924,186  | 48,436,083  |
| Reino Unido         | MT2 - 04 - Café, té                               | Guatemala   | 9,455,635   | 12,252,009  |
| Reino Unido         | MT2 - 05 - Especias, cereales & otras prep.       | Guatemala   | 1,229       |             |
| Reino Unido         | MT2 - 06 - Semillas oleaginosas, grasas & aceites | Guatemala   | 2,653,294   | 5,255,148   |
| Reino Unido         | MT2 - 07 - Azúcares y artículos de confitería     | Guatemala   | 18,418,004  | 11,577,630  |
| Reino Unido         | MT2 - 08 - Bebidas & tabaco                       | Guatemala   | 14,864,468  | 21,222,183  |
| Reino Unido         | MT2 - 10 - Los demás productos agropecuarios      | Guatemala   | 15,361,176  | 13,481,156  |
| Reino Unido         | MT2 - 11 - Pescado y sus productos                | Guatemala   |             | 841,197     |
| Reino Unido         | MT2 - 12 - Metales & minerales                    | Guatemala   | 11,168      | 100,379     |
| Reino Unido         | MT2 - 14 - Productos químicos                     | Guatemala   | 40,140      | 65,665      |
| Reino Unido         | MT2 - 15 - Madera, papel, etc                     | Guatemala   | 56,558      | 14,627      |
| Reino Unido         | MT2 - 16 - Textiles                               | Guatemala   | 128,381     | 141,516     |
| Reino Unido         | MT2 - 17 - Prendas de vestir                      | Guatemala   | 1,985,657   | 3,681,099   |
| Reino Unido         | MT2 - 18 - Cueros, calzado, etc                   | Guatemala   | 203,740     | 332,659     |
| Reino Unido         | MT2 - 19 - Máquinas no eléctricas                 | Guatemala   | 34,324      | 1,854       |
| Reino Unido         | MT2 - 20 - Máquinas eléctricas                    | Guatemala   | 2,570,321   | 2,507       |
| Reino Unido         | MT2 - 21 - Material de transporte                 | Guatemala   | 11,262      |             |
| Reino Unido         | MT2 - 22 - Manufacturas n.e.p.                    | Guatemala   | 88,642      | 94,902      |
|                     |   |   | 111,808,185 | 117,500,614 |
|                     |   |   |             | 127,330,644 |

Fuente: Organización Mundial del Comercio, adaptado de “Importaciones bilaterales por categoría de productos NCM”, 2024.

La tabla 4 referencia las exportaciones de Guatemala hacia el Reino Unido, demostrando que la mayoría de los productos exportados en los años comprendidos del 2020 al 2022 son de origen agrícola.

También indica hay crecimiento constante en la exportación de productos, el más notable son las prendas de vestir que crecen exponencialmente de 2021 a 2022, aunque vale la pena resaltar también el caso del pescado, donde no existía comercio hasta 2020 y a partir de 2021 se tienen exportaciones por un monto interesante, cuyo origen radica en el inicio de intercambio de estos productos cuando Guatemala importó en 2019.

Las tablas 3 y 4 se generaron de la Database de la Organización Mundial del Comercio; los escenarios propuestos toman ésta como base de datos para generar posibles alcances del Acuerdo de Asociación entre los países mencionados. La sábana de datos no contempla algunos años, así que se tomaron de base los que aparecían para realizar la proyección más acertada.

#### **4.1. Primer escenario**

En base a la actualidad el Acuerdo de Asociación como se explica en sus artículos, pretende mantener la relación comercial, la cooperación económica e inversión entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte pos-Brexit fuera del Acuerdo de Asociación que ya posee Guatemala con la Unión Europea. Procura crear un vínculo integracionista entre ambos países para que en un futuro alcancen cifras positivas en sus balanzas comerciales.

Según datos estadísticos del Banguat y el Ministerio de Economía desde que comenzó el AdA la balanza comercial se ha inclinado hacia Guatemala positivamente, pues se observó un incremento en las exportaciones y una baja en las importaciones entre ambos países, por lo que el posible escenario futuro es que continúen de esa manera las

exportaciones e importaciones, tomando en cuenta que ningún factor afecte de manera extrema el proceso comercial.

El AdA permitiría conocer los aspectos positivos y negativos en el tránsito de los productos que en él están implícitos, como lo es para Guatemala los productos de origen vegetal, en su mayoría, y para Reino Unido los artículos automotrices, productos farmacéuticos, químicos y plásticos. También la cooperación económica entre ambos países y hacerse atractivos para la inversión.

Según el Acuerdo de Asociación entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica (2021), en la Declaración Conjunta sobre el Foro de Diálogo de la Sociedad Civil estipula que “las Partes continuarán evaluando el funcionamiento de este sistema a través de la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible … en apoyo de su compromiso compartido con el desarrollo sostenible”. En la Declaración no se indica qué prácticas de desarrollo sostenible pretenden generar, lo que se plasma es la intención positiva de apoyar la sostenibilidad por las Partes y que conforme la continuidad del AdA se logren implementar prácticas innovadoras de sostenibilidad.

Para el año 2021 se da el anuncio de que Guatemala recibió fondos por parte del Fondo de Paisajes Biodiversos gracias a los compromisos adquiridos por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), en su totalidad asignaron Q153.8 millones apoyando así por 7 años proyectos de protección y restauración de paisajes publicado por el Diario de Centro América, encarando el cambio climático y proporcionando medios sostenibles para las comunidades locales (Villagrán, 2022).

El cambio climático tiende a causar efectos extremos que afectan indistintamente las producciones de muchos cultivos que Guatemala exporta, por consiguiente, es imprescindible que existan medidas para atender dichos efectos extremos y no perder una cantidad significativa de productos por esto.

La prevención para mitigar los efectos del cambio climático es parte de la tarea del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), se realizan campañas de concientización, capacitaciones y reforestación, con los veranos tan calurosos miles de hectáreas de bosque son consumidas por el fuego, aparte de los incendios provocados intencionalmente. Si los productores tienen las herramientas correctas y el apoyo del Gobierno e instituciones pertinentes, se pueden soportar los cambios.

Contemplando el escenario socio – político internacional tan cambiante y tenso por diferencias de las ideas entre los Estados, es conveniente estrechar relaciones con diferentes actores, el Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido lo permite.

En el plano comercial es evidente que a ambos países les conviene ser socios, evidenciando su interés por los productos que no poseen en su territorio, pero sí en el territorio asociado. Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte pretenden para el 2027 que todos los productos británicos no posean al entrar a Guatemala ningún arancel. Cada año que pasa se hace más alcanzable este hito, ya que la relación comercial y de cooperación está funcionando para ambos países.

La expectativa deseable es evitar y eliminar cualquier barrera comercial entre Guatemala y Reino Unido que afecte de manera negativa el tránsito de mercancías, para el 2027 se propuso que la mayoría de los productos británicos entren no solo a Guatemala, sino que, a toda Centroamérica, con arancel cero.

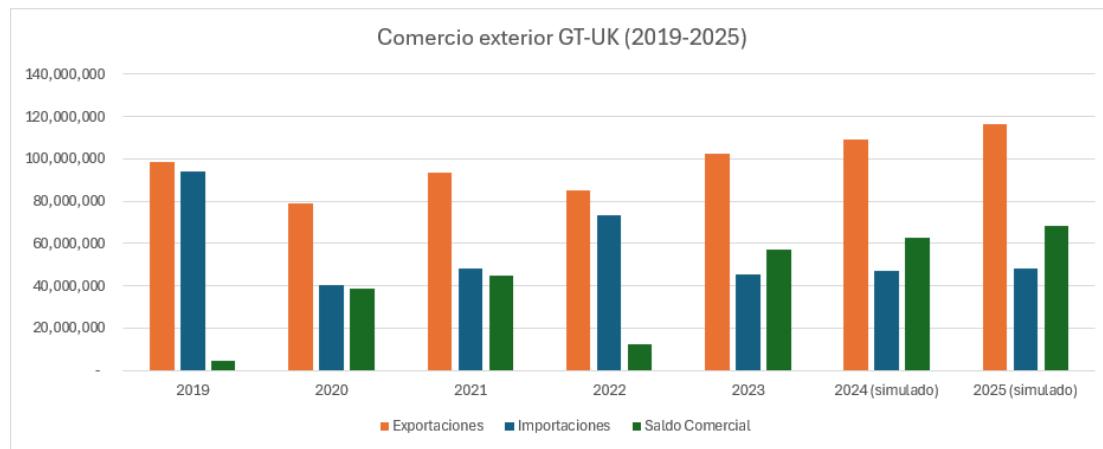
La figura 8 pretende mostrar la noción que se tiene si el AdA continúa por la dirección actual, en donde las exportaciones son más altas que las importaciones hacia Reino Unido:

## Figura 8

### *Escenario real comercio exterior Guatemala – Reino Unido*

**Comercio exterior Guatemala - Reino Unido**  
**Escenario real**

| Año             | 2019       | 2020       | 2021       | 2022       | 2023        | 2024 (simulado) | 2025 (simulado) |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-----------------|-----------------|
| Exportaciones   | 98,700,000 | 78,625,668 | 93,250,042 | 85,237,698 | 102,200,000 | 109,124,567     | 116,518,308     |
| Importaciones   | 93,994,169 | 40,023,013 | 48,232,289 | 73,023,686 | 45,300,000  | 46,724,569      | 48,193,938      |
| Saldo Comercial | 4,705,831  | 38,602,655 | 45,017,753 | 12,214,013 | 56,900,000  | 62,399,998      | 68,324,371      |



*Nota:* Elaboración propia, 2024.

Existió un incremento en las importaciones de casi un 50% para el año 2022, pero para el año 2023 nuevamente regresa al monto constante ante esto se debe preparar Guatemala para determinar las causas de estas importaciones que afectan la balanza comercial, por ejemplo, el principal producto importado fue el petróleo, puede ser una causa también que el Acuerdo de Asociación esté impulsando la importación de este producto, se esperaría en bien de Guatemala.

En general, si las proyecciones son acertadas, la balanza comercial seguirá en beneficio de Guatemala, pero con cifras menores a años anteriores.

Tomando de base la figura 6 en los años desde el inicio del ADA, comprendido del 2021 al 2023 el saldo comercial positivo fue para Guatemala de \$114,131,765, por lo que

se deduce que el comercio bilateral ha prosperado y se espera que continúe de tal manera, beneficiando de una u otra manera la relación comercial que tienen estos países, pues se proyecta para el 2024 y 2025 incremento tanto en exportaciones como importaciones entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, permaneciendo el saldo comercial a favor de Guatemala para esos dos años de \$130,724,368.

#### **4.2. Segundo escenario**

El Acuerdo de Asociación es un escenario perfecto para mantener una relación comercial, inversión y cooperación económica estrecha y directa entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, pues propone desarrollar y en un momento dado, acrecentar el flujo de mercancías y servicios entre ambos países, eliminando las barreras arancelarias integrando a los Estados.

De manera que en este segundo escenario se reflejó un escenario optimista que brindara a Guatemala un incremento en las exportaciones hacia el Reino Unido, simulando ese incremento desde el año 2020 hasta el año 2025 para obtener una prospectiva con un lapso más completo.

Siguiendo datos estadísticos la probabilidad de que incremente la balanza comercial entre Guatemala y Reino Unido, con superávit para Guatemala es alta. La tendencia marca crecimiento en las exportaciones de Guatemala hacia el Reino Unido, en su mayoría, son productos agrícolas y por debajo se encontrarían las importaciones de Guatemala a Reino Unido por materiales automotrices, productos farmacéuticos, petróleo, entre otros.

Guatemala es un país con mucha riqueza natural por lo que es un atractivo comercial para importar productos naturales de calidad, de ahí deviene la oportunidad de aprovechar por parte del Reino Unido, la relación comercial de varias décadas que fue propiciado por medio de la Unión Europea, ahora que es directa le permite obtener productos naturales de mejor calidad sin mayores trámites e involucrados. Entonces se

abarcan más mercados y más consumidores, permitiéndole a Reino Unido mantener el comercio generando en su país abastecimiento de productos, que en algún momento por el Brexit se tuvo la incertidumbre de que tal vez no se volverían a tener en el país.

La figura 9 demuestra la tendencia que podría ser:

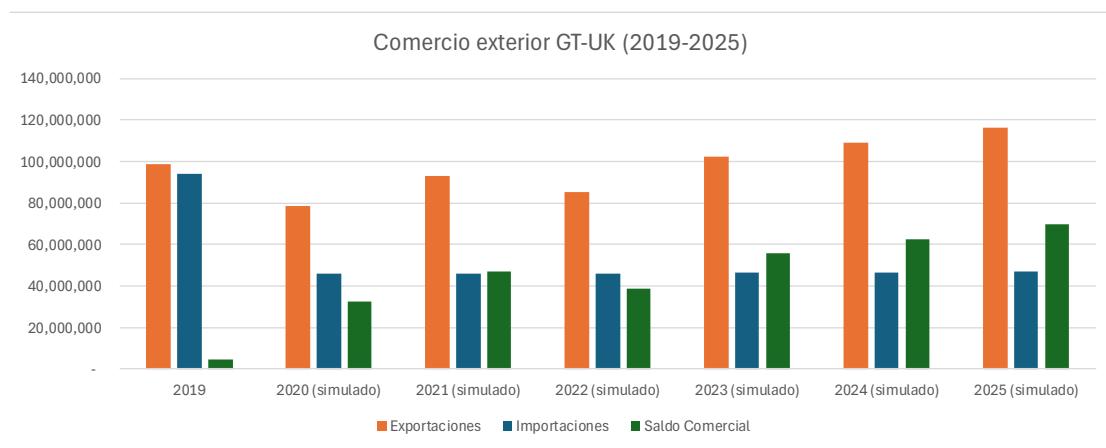
### **Figura 9**

#### *Escenario deseado comercio exterior Guatemala – Reino Unido*

##### **Comercio exterior Guatemala - Reino Unido**

Escenario optimista, se mantiene el nivel de crecimiento controlado de las importaciones (entre 2015-2018)

| Año             | 2019       | 2020 (simulado) | 2021 (simulado) | 2022 (simulado) | 2023 (simulado) | 2024 (simulado) | 2025 (simulado) |
|-----------------|------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Exportaciones   | 98,700,000 | 78,625,668      | 93,250,042      | 85,237,698      | 102,200,000     | 109,124,567     | 116,518,308     |
| Importaciones   | 93,994,169 | 45,866,239      | 46,061,984      | 46,258,565      | 46,455,984      | 46,654,246      | 46,853,354      |
| Saldo Comercial | 4,705,831  | 32,759,428      | 47,188,057      | 38,979,133      | 55,744,016      | 62,470,321      | 69,664,954      |



*Nota:* Elaboración propia, 2024.

Contemplando un escenario ideal para Guatemala la figura 9 demuestra que el saldo comercial de los años 2019 (real) y desde el año 2020 al 2025 (simulados) es realmente increíble pues sería de \$311,511,741 inclinando favorablemente la balanza hacia Guatemala. Con este incremento considerable que Guatemala percibiría se podría invertir en posibles proyectos que robustezcan a las empresas guatemaltecas que tienen relación directa con Reino Unido.

El AdA propone ser un texto que se lleve a la realidad con un fin sustancial, este es mejorar y robustecer la relación entre dos o más actores, en este caso son Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La relación comercial y política, inversión y cooperación económica debería prosperar. Las culturas son distintas, pero se pretende aprender de la mejor forma fortalecer los lazos comerciales, políticos y sociales, de manera respetuosa y eficaz para los estados involucrados cumpliendo los puntos que en el Acuerdo de Asociación se manifiestan.

Ambos países lograron salir de la enfermedad COVID-19 y virus SARS-CoV-2 con pérdidas humanas lamentables, pérdidas comerciales, económicas y trastornos políticos serios, para sobrellevar la pandemia y gracias al compromiso de ambos países para continuar y salir adelante con sus respectivos planes de reactivación económica, cada uno por su lado, se mejoró el comercio entre los países.

El Acuerdo de Asociación deberá propiciar ese impulso que los países tuvieron después de la pandemia, ese arranque que dio la reactivación económica mundial y que benefició a todo aquel que la puso en práctica.

El enfoque del AdA es un enfoque integracionista general y deberá buscar que Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte mantengan esa relación comercial cordial y dado el caso los principales socios, que busquen lo mejor de cada uno para realzarlo y así continuar su relación. Debería de acrecentar la inversión y que no falte la cooperación de los países en la economía.

En el 2019 se hacía referencia en el Diario de Centroamérica que el AdA apoyaría a 40 empresas guatemaltecas que tendrían relación comercial con Reino Unido por medio del acuerdo, si eso fue en los inicios se pronosticaría que para el 2022 se contaría con un incremento en las empresas que estarían involucradas en el AdA.

**Tabla 5***Productos exportados a Reino Unido 2020-2021*

| Pais Comprador | Producto 2020  | Producto 2021   |
|----------------|--|---|
| REINO UNIDO    | ANIMALES VIVOS DIVERSOS                                      | ALUMINIO  |
|                | ARTICULOS DE VESTUARIO                                       | APARATOS DE REGISTRO Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO               |
|                | AZUCAR   | APARATOS ELÉCTRICOS   |
|                | AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA                           | APARATOS TRANSMISORES Y RECEPTORES                          |
|                | BANANO   | ARTÍCULOS DE VESTUARIO                                      |
|                | BEBIDAS LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRES                      | AZÚCAR  |
|                | BULBOS, RAICES Y PLANTAS ORNAMENTALES                        | AZUCARES Y ARTÍCULOS DE CONFITERIA                          |
|                | CAFE   | BANANO  |
|                | CAFE SOLUBLE Y MOLIDO  | BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS Y VINAGRES                    |
|                | CARDAMOMO  | BULBOS, RAICES, SEMILLAS Y PLANTAS ORNAMENTALES             |
|                | CAUCHO NATURAL (HULE)  | CAFÉ  |
|                | FLORES Y FOLLAJES  | CALZADO   |
|                | FRUJOL   | CAMARÓN Y LANGOSTA  |
|                | FRUTAS FRESCAS, SECAS O CONGELADAS                           | CARDAMOMO   |
|                | HILOS E HILAZAS  | CEBOLLA   |
|                | JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS DE RECREO Y DEPORTES            | FLORES Y FOLLAJES   |
|                | LEGUMBRES Y HORTALIZAS                                       | FRUJOL  |
|                | MANUFACTURAS DE CAUCHO                                       | FRUTAS FRESCAS, SECAS O CONGELADAS                          |
|                | MANUFACTURAS DE CERAMICA                                     | HERRAMIENTAS ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA                       |
|                | MANUFACTURAS DE CUERO  | HILOS E HILAZAS   |
|                | MANUFACTURAS DE PAPEL Y CARTON                               | INSTRUMENTAL MÉDICO Y OTROS                                 |
|                | MANUFACTURAS DE PIEDRAS Y METALES PRECIOSOS Y SEMI PRECIOSOS | JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS DE RECREO Y DEPORTES           |
|                | MANUFACTURAS DIVERSAS  | LEGUMBRES Y HORTALIZAS                                      |
|                | MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS PARA USOS ELECTROTECNICOS      | MANUFACTURAS DE CAUCHO                                      |
|                | MATERIALES PLASTICOS Y SUS MANUFACTURAS                      | MANUFACTURAS DE CERÁMICA                                    |
|                | MATERIALES TEXTILES (TEJIDOS O TELAS)                        | MANUFACTURAS DE CUERO                                       |
|                | MELAZAS DE AZUCAR  | MANUFACTURAS DE MADERA                                      |
|                | OTROS ACEITES ESENCIALES                                     | MANUFACTURAS DE PAPEL Y CARTÓN                              |
|                | PIMIENTA   | MANUFACTURAS DE PIEDRAS Y METALES PRECIOSOS Y SEMIPRECIOSOS |
|                | PLATANO  | MANUFACTURAS DIVERSAS                                       |
|                | PLOMO  | MANZANA   |
|                | PREPARADOS DE FRUTAS   | MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS PARA USOS ELECTROTÉCNICOS     |
|                | ROPA DE CAMA, DE MESA, TOCADOR, COCINA Y BA&O                | MATERIALES PLÁSTICOS Y SUS MANUFACTURAS                     |
|                | SEMILLA DE AJONJOLI  | MATERIALES TEXTILES (TEJIDOS O TELAS)                       |
|                | SOMBREROS, PARAGUAS, TAPASOLE, OTROS                         | MELAZAS DE AZÚCAR   |
|                | YUCA   | MUEBLES PARA EL HOGAR, OFICINA, MÉDICO QUIRÚRGICO, ETC.     |
|                | ZINC   | NÍQUEL  |
|                |  | OBJETOS DE ARTE, PARA COLECCIONES Y ANTIGÜEDADES            |
|                |  | OTRAS MANUFACTURAS DE METALES COMUNES                       |
|                |  | OTROS ACEITES ESENCIALES                                    |
|                |  | OTROS METALES COMUNES                                       |
|                |  | OTROS PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL Y VEGETAL                  |
|                |  | PIMIENTA  |
|                |  | PLÁTANO   |
|                |  | PREPARADOS DE FRUTAS  |
|                |  | PREPARADOS DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS                        |
|                |  | PRODUCTOS DIVERSOS DE LA INDUSTRIA QUÍMICA                  |
|                |  | ROPA DE CAMA, DE MESA, TOCADOR, COCINA Y BAÑO               |
|                |  | SEMILLA DE AJONJOLÍ   |
|                |  | SOMBREROS, PARAGUAS, TAPASOLE, OTROS                        |
|                |  | VEHÍCULOS Y MATERIAL DE TRANSPORTE                          |
|                |  | YUCA  |

Fuente: Banco de Guatemala, adaptado de “Comercio General”, 2024.

En la tabla 5 se identifican los productos que el Reino Unido ha importado desde Guatemala en los años 2020 y 2021, para el 2021 con el AdA en vigencia se observa el incremento de productos guatemaltecos exportados a Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Este comportamiento permite afirmar la dirección al alza que están tomando las exportaciones, lo cual puede ser de gran beneficio para Guatemala.

Se prevé que los productos guatemaltecos exportados para Reino Unido sean de beneficio y de gusto para los ingleses, con esto incrementar el tránsito de productos y aumentar la demanda de estos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para 2022 posee una población de 67, 508, 937 según datos de la Organización Mundial de la Salud, así que es una gran población en donde se puede incrementar el consumo masivo de los productos agrícolas guatemaltecos, promoviendo la producción y competitividad en Guatemala de diferentes productos para ofertar a Reino Unido. Podrían incluso, expandir los horizontes e involucrar otros productos que no se hayan contemplado en el AdA.

**Tabla 6**

*Contingentes arancelarios contemplados en el AdA entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica*

|  | Producto                              |
|--|---------------------------------------|
| Importación<br>de las<br>Repúblicas de<br>CA | Jamones curados y tocino entreverado  |
|  | Carne porcina preparada o en conserva |
|  | Leche en polvo                        |
|  | Quesos                                |
|  |                                       |
|  |                                       |
| Exportación<br>de las<br>Repúblicas de<br>CA | Ajos                                  |
|  | Fécula de mandioca (yuca)             |
|  | Maíz dulce                            |
|  | Hongos                                |
|  | Carne de bovino                       |
|  | Arroz                                 |
|  | Azúcar *Excepto Panamá                |
|  | Ron a granel                          |

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, adaptado de “Acuerdo de Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica”, 2019.

En las Modificaciones al Anexo I Eliminación de Aranceles Aduaneros del Acuerdo de Asociación entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica (2021) se evidencian los productos que tendrán un auge entrado en vigor el AdA pues los siguientes productos obtendrán contingentes arancelarios, resultando así que en dado momento se logre llegar a un arancel 0 en los productos que la tabla refleja.

En general se observa que debería ser un escenario positivo y optimista de la reciente relación comercial entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña.

#### **4.3. Tercer escenario**

La relación entre Guatemala y Reino Unido no siempre ha sido compatible y de buenos términos, hace ya varias décadas que inició una disputa entre ambos países sobre el territorio que ahora es Belice, una disputa que después de la independencia de Guatemala de España y de Belice de Reino Unido, se dejó sin resolver.

El caso fue puesto a disposición ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), ya que Guatemala realizó una demanda para obtener de regreso los territorios que le pertenecían cuando se encontraba bajo el mando de la Corona Española y que fueron puestos en manos de los ingleses en calidad de préstamo, para extracción de madera (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020).

Este tema podría ser un tropiezo en la relación que pretenden Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte llevar a cabo, que con el paso del tiempo el tema puede involucrarse en la voluntad social y ser un peso que afecte negativamente. Pues para en el año 2018 cuando en Guatemala se hizo una consulta popular, la población se hizo presente para votar que sí se debía escalar a la CIJ el tema del diferendo territorial, marítimo e insular con Belice. De la misma manera en que surgió el Brexit, tras un referéndum, la voluntad de la población es fuerte cuando se desean obtener resultados.

Los pilares del AdA son la relación comercial, inversión y cooperación económica, pero puede que el resentimiento histórico impida que estos pilares sean progresivos y que obstruyan toda clase de integración entre Guatemala y Reino Unido.

La corrupción puede ser también un punto determinante en el progreso del Acuerdo de Asociación, Latinoamérica se encuentra con altos índices de corrupción y delincuencia organizada, Guatemala en específico ha tenido ya varios periodos de niveles altos de corrupción sobre todo en los organismos públicos y que tienen relación con el gobierno.

La Transparencia Internacional (2022) creó un Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) en donde se clasifica 180 países por la percepción de los niveles de corrupción en el sector público, el IPC utiliza una escala del 0 al 100, en donde 100 significa mayor transparencia y 0 indica el máximo nivel de corrupción. Siendo así Guatemala punteada por varios años en la escala del nivel 33 en 2012 llegando al nivel 24 en el 2022. Estando en el ranking en el número 150 de los 180 países.

La corrupción y crimen organizado se pueden encontrar en cualquier nivel jerárquico de las instituciones, desde poder aprovecharse de los agricultores pagando el mínimo del precio hasta duplicar o triplicar los precios al momento de exportarlos. A parte de las extorsiones en aduanas que sufren muchos empresarios que al final hacen que los productos se encarezcan para poder sobreponerse los inversionistas, de ese tipo de gastos.

Las condiciones políticas en marco internacional son relevantes para los países que pretenden proceder con intercambio de productos o servicios, pues la situación política y social en la que se firmó el acuerdo puede ser radicalmente cambiada por diferentes sucesos.

Un ejemplo, podría ser el cambio que el mundo sufrió con el COVID-19 y SARS-CoV-2 y esto podría crear tensiones entre los países como Guatemala y Reino Unido, tratándose de países con diferencias políticas, sociales, culturales, económicas e incluso de

religión. Las políticas económicas implementadas en la pandemia por los gobiernos tanto el guatemalteco como el británico pudieron no ser suficiente para mantener las economías creando una posible fuerte recesión económica a futuro.

Se podría suponer que las exportaciones guatemaltecas sufren una caída estrepitosa y se debe importar más a Reino Unido en este caso, en la balanza comercial guatemalteca significaría déficit. Eso afectaría la relación comercial y la inversión, ya que, a mayor número de posibilidades de crecer en el comercio, más inversionistas interesados en los productos. Incrementarían los precios en los productos, sin mencionar que el desarrollo y competitividad en las empresas guatemaltecas fracasaría.

Guatemala lo que pretende es crear oportunidades para la inversión y cooperación económica, pero depende mucho del gobierno y ayuda que se obtenga de manera internacional. Ambos pretenden integrarse con flujos económicos y que se puedan eliminar barreras arancelarias en un futuro.

El cambio climático podría afectar los cultivos de manera directa, esto conlleva a pérdidas monetarias de alto impacto que en su mayoría afecta a la clase campesina y agricultora del país. Varios productos agrícolas para exportación podrían perderse y los pocos que quedaran podrían ser utilizados para consumo local a precios sobrevalorados.

Cabe mencionar también que un punto que podría jugar en contra para el Acuerdo de Asociación podría ser la insostenibilidad por parte de Reino Unido tras el Brexit, pues la salida de la Unión Europea lleva apenas los mismos años de vigor del Acuerdo de Asociación; es poco tiempo para determinar qué tan robusto es el sistema económico de Reino Unido, que tan versátil sea para afrontar condiciones atípicas y volubles, incluyendo lo sucedido en la pandemia del virus SARS-CoV-2.

Otro punto negativo que considerar en un escenario pesimista sería que Guatemala en algún momento dejara de importar material de transporte desde Reino Unido:

**Tabla 7**

*Importaciones (Dólares EE.UU.)*

| Importaciones bilaterales por categoría de productos NCM (Dólares EE.UU.) |   |                   |            |            |            |            |            |            |            |            |
|---|---|-------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Indicador   | Producto/Sector                                   | Economía asociada | 2014       | 2015       | 2016       | 2017       | 2018       | 2019       | 2020       | 2021       |
| Guatemala   | MT2 - 01 - Productos animales                     | Reino Unido       | 1,471      | 423        | 1,867      | 402        |            |            |            |            |
| Guatemala   | MT2 - 02 - productos lácteos                      | Reino Unido       | 39,500     | 80,519     | 62,775     | 202        | 97         | 51,293     | 329,332    | 231,445    |
| Guatemala   | MT2 - 03 - Frutas, legumbres, plantas             | Reino Unido       | 10,316     | 32,011     | 77,539     | 151,304    | 489,251    | 350,206    | 552,714    | 354,483    |
| Guatemala   | MT2 - 04 - Café, té                               | Reino Unido       | 237,863    | 119,692    | 245,951    | 149,386    | 227,568    | 100,975    | 732,073    | 1333,385   |
| Guatemala   | MT2 - 05 - Especias, cereales & otras prep.       | Reino Unido       | 278,055    | 855,748    | 43,103     | 94,790     | 128,325    | 407,688    | 154,137    | 275,895    |
| Guatemala   | MT2 - 06 - Semillas oleaginosas, grasas & aceites | Reino Unido       | 4,683      | 5,364      | 3,878      | 23,772     | 32,972     | 27,376     | 15,595     | 1,882      |
| Guatemala   | MT2 - 07 - Azúcares y artículos de confitería     | Reino Unido       | 360        | 184        | 236        | 146        | 139        | 611        | 7,631      | 22,183     |
| Guatemala   | MT2 - 08 - Bebidas & tabaco                       | Reino Unido       | 6,066,423  | 5,550,522  | 7,340,880  | 5,601,239  | 6,826,872  | 7,139,517  | 4,839,445  | 5,311,200  |
| Guatemala   | MT2 - 10 - Los demás productos agropecuarios      | Reino Unido       | 175,160    | 146,561    | 263,342    | 365,064    | 887,656    | 405,676    | 428,922    | 763,364    |
| Guatemala   | MT2 - 11 - Pescado y sus productos                | Reino Unido       |            |            |            |            |            | 215,243    |            |            |
| Guatemala   | MT2 - 12 - Metales & minerales                    | Reino Unido       | 877,676    | 1,338,823  | 1,095,324  | 1,145,197  | 4,832,460  | 2,013,524  | 1,388,956  | 1,783,786  |
| Guatemala   | MT2 - 13 - Petróleo                               | Reino Unido       | 25,233     | 1,811      | 706        | 3,172      | 5,321      | 28,066,030 | 76,232     | 70,375     |
| Guatemala   | MT2 - 14 - Productos químicos                     | Reino Unido       | 9,890,779  | 6,852,406  | 8,465,466  | 7,861,925  | 8,834,255  | 9,460,810  | 11,415,444 | 14,183,679 |
| Guatemala   | MT2 - 15 - Madera, papel, etc                     | Reino Unido       | 519,622    | 844,098    | 2,670,377  | 1,649,361  | 1,280,114  | 1,270,065  | 355,653    | 1,067,837  |
| Guatemala   | MT2 - 16 - Textiles                               | Reino Unido       | 25,160     | 126,680    | 857,914    | 182,862    | 133,933    | 156,569    | 127,328    | 265,374    |
| Guatemala   | MT2 - 17 - Prendas de vestir                      | Reino Unido       | 34,572     | 352,432    | 147,072    | 544,770    | 625,839    | 549,236    | 236,288    | 391,354    |
| Guatemala   | MT2 - 18 - Cueros, calzado, etc                   | Reino Unido       | 286,269    | 556,828    | 259,605    | 458,914    | 508,914    | 411,143    | 481,478    | 502,939    |
| Guatemala   | MT2 - 19 - Máquinas no eléctricas                 | Reino Unido       | 6,007,705  | 5,049,512  | 4,027,376  | 4,814,701  | 5,547,880  | 20,189,620 | 3,830,595  | 7,242,604  |
| Guatemala   | MT2 - 20 - Máquinas eléctricas                    | Reino Unido       | 6,618,222  | 3,743,628  | 965,556    | 333,360    | 1,068,492  | 1,038,823  | 1,266,740  | 1,140,572  |
| Guatemala   | MT2 - 21 - Material de transporte                 | Reino Unido       | 14,575,045 | 17,807,078 | 10,914,728 | 14,788,553 | 12,283,749 | 15,880,381 | 10,564,538 | 10,538,423 |
| Guatemala   | MT2 - 22 - Manufacturas n.e.p.                    | Reino Unido       | 1,200,184  | 1,623,601  | 1,506,122  | 1,166,120  | 1,350,477  | 6,233,373  | 3,159,052  | 1,053,453  |
|   |   |                   | 46,374,904 | 44,699,321 | 36,971,077 | 39,943,304 | 45,671,326 | 53,394,169 | 40,023,013 | 46,232,283 |

Fuente: Organización Mundial del Comercio, adaptado de “Importaciones bilaterales por categoría de productos NCM”, 2024.

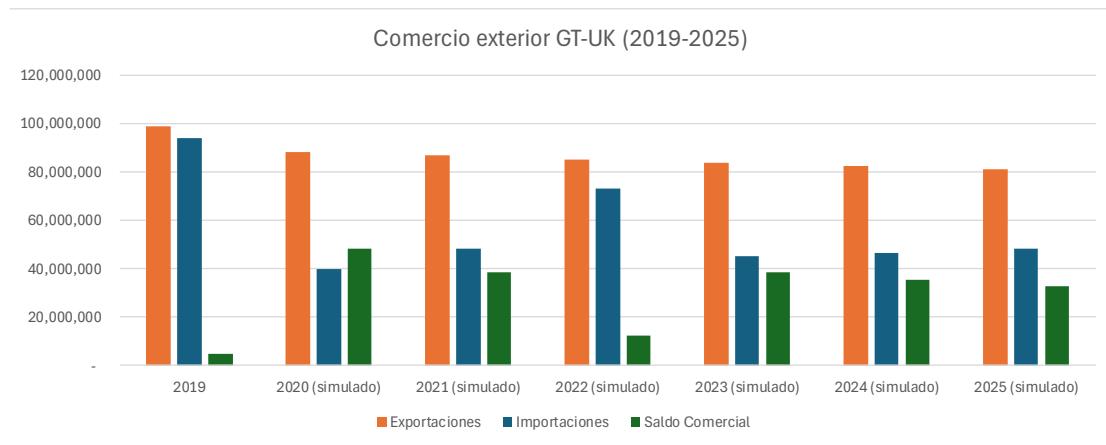
Como se observa en la tabla 7 el producto con mayor cifra en \$ dólar importado es material de transporte, entonces si deja de importarlo Guatemala, podría friccionar la relación con Reino Unido, perjudicando el AdA vigente. Podría repercutir en que Reino Unido quisiese dejar también de importar productos guatemaltecos o que subiera el monto de los aranceles en territorio británico.

## Figura 10

### *Escenario pesimista comercio exterior Guatemala – Reino Unido*

**Comercio exterior Guatemala - Reino Unido**  
**Escenario pesimista, se mantiene el nivel de decrecimiento de las exportaciones (entre 2015-2018)**

| Año             | 2019       | 2020 (simulado) | 2021 (simulado) | 2022 (simulado) | 2023 (simulado) | 2024 (simulado) | 2025 (simulado) |
|-----------------|------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Exportaciones   | 98,700,000 | 88,265,892      | 86,747,095      | 85,254,433      | 83,787,455      | 82,345,719      | 80,928,791      |
| Importaciones   | 93,994,169 | 40,023,013      | 48,232,289      | 73,023,686      | 45,300,000      | 46,724,569      | 48,193,938      |
| Saldo Comercial | 4,705,831  | 48,242,879      | 38,514,806      | 12,230,747      | 38,487,455      | 35,621,149      | 32,734,853      |



*Nota:* Elaboración propia, 2024.

En la figura 10 se observa como en la proyección Guatemala estaría presentando datos negativos, generando en el saldo de comercial con un saldo de \$210,537,721 en el lapso del 2019 al 2025.

Este escenario contempla el peor de los escenarios proyectados, dejando entrever la posibilidad que, si el Acuerdo de Asociación no continúa estrechando la relación comercial, incentivando la inversión extranjera y promoviendo la cooperación económica entre sus actores, dejando por un lado los efectos que no se pueden controlar, podría llegar a ser un Acuerdo que no devenga aportes significativos a Guatemala siendo de manera directa con Reino Unido, poniendo en riesgo cualquier avance alcanzado en los años de anteriores del AdA.

La figura 10 demuestra que tan versátil puede ser la economía de Guatemala porque lo que se mantiene en la figura es el decrecimiento de las exportaciones simulando los datos provocando la disminución del saldo comercial, aún inclinado para Guatemala, pero no el escenario deseado.

## **Conclusiones**

Mantener una relación comercial directa con Reino Unido de Gran Bretaña no ha representado un cambio significativo después del Brexit, a su vez el Acuerdo de Asociación entre Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña no fue interrumpido por la pandemia, por lo que se concluye con que no hubo afectaciones a pesar de los eventos históricos en la relación comercial en el inicio del Acuerdo de Asociación.

La relación comercial de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Guatemala en tiempo de pandemia se ha visto levemente afectada para Guatemala versus la época antes del Brexit, la balanza comercial continúa siendo positiva para Guatemala, a partir del 2021 la diversidad de productos exportados al Reino Unido ha incrementado pese al poco tiempo de entrada en vigor del Acuerdo de Asociación.

Para Guatemala un efecto económico que resaltó fue el momento de la reactivación de la economía, en donde se contemplaba incentivar a la inversión extranjera y la promoción de los productos nacionales tanto a nivel nacional, como regional e internacional. Esto impulsó la exportación. En RU se reactivó la economía de una manera más intensa en el apoyo de sus trabajadores y los medios de vida. Las medidas tomadas por Guatemala y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la reactivación económica propiciaron importaciones en ambas vías de productos no consumidos con anterioridad a la pandemia, por parte de Guatemala el petróleo y productos farmacéuticos y por parte de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte fueron pescado y sus productos, especias y cereales.

Para el Acuerdo de Asociación el Brexit no significó un cambio altamente circunstancial, pues Reino Unido y Guatemala estuvieron abiertos a mantener la relación comercial, estuvieron abiertos a realizar los procesos necesarios para firmar el Acuerdo y que entrara en vigor en el tiempo establecido, a pesar de las restricciones por la pandemia

como el aforo presencial, se tomaron las precauciones y dieron continuidad incluso manteniendo reuniones virtuales para no detener el proceso. El Acuerdo de Asociación no fue realizado desde cero, se tomó el previo y a este se le realizó modificaciones para que los relacionados fueran de manera directa Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Guatemala y el resto de los países centroamericanos.

Los beneficios del Acuerdo de Asociación para Guatemala son tangibles en la balanza comercial pues se ha mantenido al alza varios años seguidos, el incremento de los productos exportados para el 2021 donde entra en vigor el AdA, las proyecciones del Acuerdo establecen acrecentar el comercio y cabe mencionar que para el 2027 se pretende que los productos británicos ingresen a Guatemala con arancel 0, permitiendo continuar con el proceso de integración económica aunque no sea el caso de los productos guatemaltecos en el ingreso a Gran Bretaña.

## Bibliografía

Acuerdo de Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica. Declaración Conjunta sobre el Foro de Diálogo de la Sociedad Civil. 04 de enero de 2021.

Agencia Guatemalteca de Noticias AGN. (03 de noviembre del 2021). Guatemala expone riesgos por cambio climático en cumbre COP26. <https://agn.gt/guatemala-expone-riesgos-por-cambio-climatico-en-cumbre-cop26/>

Agexport. (s.f.). Sector Contact Center & BPO. <https://sectores.export.com.gt/contact-center-and-bpo/>

Agexport. (28 de diciembre del 2021). Innovación y Expansión de Programa de Inglés para el Empleo: la estrategia del Sector de CC & BPO de AGEXPORT para el 2022. <https://agexporthoy.export.com.gt/sectores-de-exportacion/sector-contact-center-y-bpo/innovacion-y-expansion-de-programa-de-ingles-para-el-empleo-la-estrategia-del-sector-de-cc-bpo-de-agexport-para-el-2022/>

Aisch, G., Pearce, A. y Russell, K. (24 de junio del 2016). How Britain Voted in the E.U. Referendum. The New York Times. <https://www.nytimes.com/interactive/2016/06/24/world/europe/how-britain-voted-brexit-referendum.html?pgtype=Article&action=click&module=RelatedLinks>

Balassa, B. (1964). Teoría de la Integración Económica. Biblioteca UTEHA de economía. Banco de Guatemala. (2020). Inversión Extranjera Directa por País Origen. [https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/vi\\_man\\_bpagos/IED\\_2020.pdf](https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/vi_man_bpagos/IED_2020.pdf)

Banco de Guatemala. (01 de junio del 2020). Desempeño macroeconómico, perspectivas y acciones adoptadas por la junta monetaria y el Banco de Guatemala, ante el Covid-19. <https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/conferencias/cbanguat747.pdf>

Banco de Guatemala. (26 de junio del 2020). Desempeño macroeconómico reciente y perspectivas.

<https://banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/conferencias/cbanguat750.pdf>

Balanza comercial – Guatemala - 2020. (2020). Expansión/Datosmacro.com. <https://datosmacro.expansion.com/comercio/balanza/guatemala?anio=2020#:~:text=En%202020%20Guatemala%20registr%C3%B3%20un%20deficit%C3%A9n%20en%20sobre%207.777%20millones%20de%20euros%2C%20el%2011%2C29%25%20del%20PIB.>

Banco Mundial. (2020). El Banco Mundial apoya la respuesta de Guatemala a la pandemia para una recuperación sostenible e inclusiva. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/12/17/banco-mundial-respuesta-guatemala-pandemia-recuperacion-sostenible>

Banco Mundial. (2022). Capítulo 1. Los impactos económicos de la pandemia y los nuevos riesgos para la recuperación. <https://www.bancomundial.org/es/publication/wdr2022/brief/chapter-1-introduction-the-economic-impacts-of-the-covid-19-crisis>

Biblioteca de la Cámara de los Comunes. (15 de enero del 2021). Coronavirus: Crédito Universal durante la crisis. <https://commonslibrary.parliament.uk/research-briefings/cbp-8999/>

CACIF [@CACIFGuatemala]. (15 de julio del 2021). *La propuesta de la reglamentación e implementación del Convenio 175 de la OIT beneficiará a los guatemaltecos con la generación* [Imagen adjunta] [Tuit]. X. <https://x.com/CACIFGuatemala/status/1415859987176378369/photo/1>

Caldentey del Pozo, P. (2022): “El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica: un potencial por explotar”, Documentos de Trabajo, nº especial FC/EU-LAC (6) es, Madrid, Fundación Carolina/Fundación EU-LAC [https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2022-05/Especial\\_FC\\_EULAC\\_6\\_ESP.pdf](https://eulacfoundation.org/sites/default/files/2022-05/Especial_FC_EULAC_6_ESP.pdf)

Campbell, J. (02 de enero del 2021). *Brexit: Por qué Irlanda del Norte es la gran ganadora de la salida de Reino Unido de la UE.* BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55497775>

Centro de Estudios para la Integración Económica (SIECA) con datos de los Bancos Centrales de la Región, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) de Nicaragua e Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de Panamá. (2021). Centroamérica: Exportaciones según principales productos. (Millones de US\$). <https://www.sec.sieca.int/>

Centro de Investigaciones Económicas Nacionales CIEN. (2009). Sector y la Política Agropecuaria en Guatemala. Guatemala: CIEN.

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s.f.). Prospectiva y Desarrollo. <https://biblioguias.cepal.org/ProspectivayDesarrollo/Prospectiva>  
Comisión Europea. (s.f.). Acuerdo de Retirada entre la Unión Europea y el Reino Unido. <https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/content/acuerdo-de-asociacion-ue-centroamerica>

Comisión Europea. (s.f.). Acuerdo de Retirada entre la Unión Europea y el Reino Unido. [https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/relations-united-kingdom/eu-uk-withdrawal-agreement\\_es](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/relations-united-kingdom/eu-uk-withdrawal-agreement_es)

Congreso de Guatemala. DECRETO NÚMERO 2-2021 Ley de Leasing. (2021). Guatemala. <https://admin-guatemala.eregulations.org/media/Ley%20de%20leasing%2C%20Decreto%202-2021%20del%20Congreso%20de%20la%20Rep%C3%BAblica%20de%20Guatemala.pdf>

Consejo Europeo Consejo de la Unión Europea. (04 de abril del 2024). Cronología - Acuerdo de Retirada del Reino Unido. <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-relations-with-the-united-kingdom/the-eu-uk-withdrawal-agreement/timeline-eu-uk-withdrawal-agreement/>

*Coronavirus I Reino Unido registra 1,325 muertos por covid-19, la mayor cifra diaria desde el inicio de pandemia. (8 de enero del 2021). BBC.* <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55582558>

*Escuela de Negocios española Eserp. (11 de mayo del 2021). Cooperación Empresarial.* <https://es.eserp.com/articulos/cooperacion.empresarial/#:~:text=La%20cooperaci%C3%B3n%20empresarial%20es%20un%20>

*O tipo*

*La UE excluye a Irlanda del Norte de su plan para limitar las exportaciones de la vacuna Covid-19.* (30 de enero del 2021). FRANCE 24.

<https://www.france24.com/es/europa/20210130-ue-irlanda-del-norte-exportaciones-vacuna-covid19>

Exportaciones Guatemala 2020. (2020). Expansión/Datosmacro.com.

<https://datosmacro.expansion.com/comercio/exportaciones/guatemala?anio=2020>

Exportaciones Reino Unido 2020. (2020). Expansión/Datosmacro.com.

<https://datosmacro.expansion.com/comercio/exportaciones/uk?anio=2020>

Flores, d. M. (27 de enero del 2020). Es interés de Guatemala mejorar el aprovechamiento de todos los acuerdos comerciales suscritos. Diario de Centro América.  
<https://www.mineco.gob.gt/edith-de-molina-%E2%80%9Ces-inter%C3%A9s-de-guatemala-mejorar-el-aprovechamiento-de-todos-los-acuerdos>

Fondo Monetario Internacional, FMI (2020) Perspectivas de la Economía Mundial, octubre de 2020.

<https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/09/30/world-economic-outlook-october-2020>

Fondo Monetario Internacional, FMI (2021) Actualización de las perspectivas de la economía mundial.

<https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/01/26/2021-world-economic-outlook-update#:~:text=La%20reciente%20aprobaci%C3%B3n%20de%20vacunas%20ha%20alentado%20la,crezca%205%25%20en%202021%20y%204%2C2%25%20en%202022.>

Gamarro, U. (1 de enero del 2021). Arranca el Acuerdo de Asociación con Reino Unido con una balanza comercial favorable a Guatemala. Prensa Libre.

<https://www.prensalibre.com/economia/arranca-el-acuerdo-de-asociacion-con-reino-unido-y-una-balanza-comercial-favorable-a-guatemala/#:~:text=Con%20una%20balanza%20comercial%20a%20favor%20de%20Guatemala,negocios%20para%202021%20en%20la%20era%20denominada%20>

pos-pandemia

Gobierno de Reino Unido. (2019). El Reino Unido y Centroamérica firman el acuerdo de continuidad. <https://www.gov.uk/government/news/uk-and-central-america-sign-continuity-agreement.es-419>

Gobierno de Reino Unido. (2021). Build Back Better: nuestro plan de crecimiento. <https://www.gov.uk/government/publications/build-back-better-our-plan-for-growth/build-back-better-our-plan-for-growth-html>

Gobierno de Reino Unido. (2021). Estadísticas del Plan de Apoyo a los Ingresos del Trabajo por Cuenta Propia: diciembre de 2021. [https://www.gov.uk/government/statistics/self-employment-income-support-scheme-statistics-december-2021](https://www.gov.uk/government/statistics/self-employment-income-support-scheme-statistics-december-2021/self-employment-income-support-scheme-statistics-december-2021)

Gobierno Guatemala [@GuatemalaGob]. (05 de enero del 2022). #EnDirecto / *Conferencia de prensa con funcionarios de Gobierno.* [Video Adjunto] [Tuit]. X. [https://x.com/GuatemalaGob/status/1478767442222411779?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1478767442222411779%7Ctwgr%5E11175726cbeea4a9328d442a89a4ce78dd79f454%7Ctwcon%5Es1\\_&ref\\_url=https%3A%2F%2Fagn.gt%2Fpresentan-resultados-de-estrategia-abcd-para-la-reactivacion-economica%2F](https://x.com/GuatemalaGob/status/1478767442222411779?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1478767442222411779%7Ctwgr%5E11175726cbeea4a9328d442a89a4ce78dd79f454%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fagn.gt%2Fpresentan-resultados-de-estrategia-abcd-para-la-reactivacion-economica%2F)

Gobierno de la República de Guatemala. (2022). Reino Unido y Guatemala celebran primer aniversario de vigencia del Acuerdo de Asociación. <https://guatemala.gob.gt/reino-unido-y-guatemala-celebran-primer-aniversario-de-vigencia-del-acuerdo-de-asociacion/>

Gólder, E. (1995-1996). El proceso de San José: Crítica y perspectiva de la relación entre la comunidad europea y América Central. *Estudios*, 12 y 13, 103-110. file:///C:/Users/Los%20Bonitos/Downloads/Dialnet-ElProcesoDeSanJose-6135736.pdf

González, A. (14 de diciembre del 2021). 6 normas aprobadas por el Congreso que apuestan a la reactivación económica en Guatemala. *República..* <https://republica.gt/politica/6-normas-aprobadas-por-el-congreso-que-apuestan-a-la->

reactivacion-economica-en-guatemala-202112141950

Juárez, G. P. (2014). LOS EFECTOS DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNION EUROPEA Y CENTROAMÉRICA EN EL SECTOR AGRÍCOLA DE GUATEMALA. [Tesis de licenciatura, Universidad San Carlos de Guatemala]. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28\\_0743.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0743.pdf)

Ministerio de Economía. (22 de septiembre del 2020). En marcha Plan para la Recuperación Económica. <https://guatemala.gob.gt/reformas-a-ley-de-zonas-francas-abren-oportunidades-para-nuevas-inversiones/>

Ministerio de Economía. (13 de mayo del 2021). Reformas a Ley de Zonas Francas abren oportunidades para nuevas inversiones. <https://guatemala.gob.gt/en-marcha-plan-para-la-recuperacion-economica/>

Ministerio de Economía. (2024). Comercio General Año 2020 y Año 2021. <https://banguat.gob.gt/page/anios-2002-2017-comercio-general>

Ministerio de Finanzas. (2020). Reactivación económica y social 2021-2025. <https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/proypre21/DOCUMENTOS/Traslado%206%20a%20Administrativo/01-09-2020%20-%20Separata%20de%20Reactivaci%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica.pdf>

Ministerio de Finanzas. (2021). Guatemala registra un crecimiento económico histórico de 7.5%.

[https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/prensa/comunicados/compre223\\_211221.pdf](https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/prensa/comunicados/compre223_211221.pdf)

Ministerio de Finanzas. (2021). Informe de desempeño de la Política Fiscal 2020. [https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/estadisticas2/estudios\\_fiscales/desemp2020\\_170221.pdf](https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/estadisticas2/estudios_fiscales/desemp2020_170221.pdf)

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2020). Guatemala presenta memoria del caso Belice ante la Corte Internacional de Justicia, en La Haya. <https://guatemala.gob.gt/guatemala-presenta-memoria-del-caso-belice-ante-la-corte-internacional-de-justicia-en-la-haya/>

Moreira, A. I. (2016). LA REALIDAD DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA: EL ROL DE GUATEMALA EN EL

- PROCESO DE INTEGRACIÓN; 1995-2004. [Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala]. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28\\_0905.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0905.pdf)
- Moreno, M. A. (05 de mayo del 2012). ¿Qué es la Teoría del Equilibrio General Walrasiano?. El Blog Salmón. [https://www.elblogsalmон.com/conceptos-de-economia/que-es-la-teoria-el-equilibrio-general-walrasiano](https://www.elblogsalmون.com/conceptos-de-economia/que-es-la-teoria-el-equilibrio-general-walrasiano)
- Mueller, B. (24 de diciembre del 2020). El acuerdo comercial postbrexit en cinco claves. The New York Times. <https://www.nytimes.com/es/2020/12/24/espanol/brexit-union-europea.html>
- Organización de Naciones Unidas. (07 de abril del 2020). Medidas fuertes de prevención, la estrategia de Guatemala para derrotar al coronavirus. <https://news.un.org/es/story/2020/04/1472552>
- Organización de Naciones Unidas. (04 de agosto del 2020). Análisis de los efectos e impactos socioeconómicos COVID-19 en Guatemala. <https://guatemala.un.org/es/86303-an%C3%A1lisis-de-los-efectos-e-impactos-socioecon%C3%B3micos-covid-19-en-guatemala>
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). COVID-19 Vaccines with WHO Emergency Use Listing. <https://extranet.who.int/prequal/vaccines/covid-19-vaccines-who-emergency-use-listing>
- Organización Mundial de la Salud. (21 de diciembre del 2020). Cepa variante del SARS-CoV-2 asociada a visones - Dinamarca - Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. <https://www.who.int/es/emergencies/diseases-outbreak-news/item/2020-DON304>
- Organización Mundial del Comercio. Medidas sanitarias y fitosanitarias. [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/sps\\_s/sps\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sps_s.htm)
- Organización Mundial del Comercio. (2007). INFORME SOBRE EL COMERCIO MUNDIAL 2007. [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/anrep\\_s/wtr07-2c\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtr07-2c_s.pdf)
- Organización Mundial del Comercio. (2009). INFORME SOBRE EL COMERCIO MUNDIAL 2009. [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/anrep\\_s/wtr09-2b\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtr09-2b_s.pdf)

Organización Mundial del Comercio. (2020). Miembros debaten posible declaración sobre MSF para la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC. [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news20\\_s/sps\\_26jun20\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news20_s/sps_26jun20_s.htm)

Organización Mundial del Comercio. (26 de marzo del 2021). Los Miembros examinan una declaración ministerial relativa al ámbito sanitario y fitosanitario y abordan un gran número de preocupaciones comerciales. [https://www.wto.org/spanish/news\\_s/news21\\_s/sps\\_30mar21\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/sps_30mar21_s.htm)

Organización Mundial del Comercio. (2024). Importaciones bilaterales por categoría de productos NCM. <https://stats.wto.org/>

Petit, J. G. (enero-junio, 2014). La Teoría Económica de la Integración y sus principios fundamentales. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Vol. (XX), 137-162. <https://www.redalyc.org/pdf/364/36433515007.pdf>

Pope, T. y Shearer, E. (09 de septiembre del 2021). El plan de retención de empleo por el coronavirus: *¿Qué tan exitoso ha sido el plan de permisos y qué debería suceder a continuación?*. <https://www.instituteforgovernment.org.uk/publication/coronavirus-job-retention-success>

Posadas, D. (agosto, 2021). ¿Cómo funciona el Sistema de Integración Centroamericana? Fundación Libertad y Desarrollo. <https://www.fundacionlibertad.com/articulo/como-funciona-el-sistema-de-integracion-centroamericana>

Resico, M. (s.f.). II.10. Procesos de Integración: Unión Europea. Konrad Adenauer Stiftung. [https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=f4dfd088-226a-538d-c624-52cafef43028&groupId=252038](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=f4dfd088-226a-538d-c624-52cafef43028&groupId=252038)

Rodríguez, S. (s.f.) Competitividad Empresarial: Definición y Estrategias para Sobresalir en el Mercado. LAB-ES Blog de Economía. [https://labes-unizar.es/competitividad-empresarial-definicion-y-estrategias-para-sobresalir-en-el-mercado/?expand\\_article=1](https://labes-unizar.es/competitividad-empresarial-definicion-y-estrategias-para-sobresalir-en-el-mercado/?expand_article=1)

Román, J. (11 de septiembre del 2020). El día que la OMS declaró al coronavirus como pandemia en el mundo. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/internacional/el-dia-que-la-oms-declaro-al-coronavirus-como-pandemia-en-el-mundo/>

Rosales, G. C. (2016). Impacto en Guatemala de las rondas de negociación del acuerdo de Asociación Interregional entre Centroamérica y la Unión Europea en el período 2013-2014 [Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala]. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28\\_0973.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0973.pdf)

Secretaría de Integración Económica Centroamericana. (22 de noviembre de 2017). Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea. [https://www.sica.int/noticias/acuerdo-de-asociacion-centroamerica-union-europea\\_1\\_110712.html#:~:text=El%20Acuerdo%20de%20Asociaci%C3%B3n%20entre%20Centroam%C3%A9rica%20y%20la,los%20componentes%20de%20di%C3%A1logo%20pol%C3%ADtico%20y%20de%20cooperaci%C3%B3n](https://www.sica.int/noticias/acuerdo-de-asociacion-centroamerica-union-europea_1_110712.html#:~:text=El%20Acuerdo%20de%20Asociaci%C3%B3n%20entre%20Centroam%C3%A9rica%20y%20la,los%20componentes%20de%20di%C3%A1logo%20pol%C3%ADtico%20y%20de%20cooperaci%C3%B3n).

Secretaría de Integración Económica Centroamericana. (abril del 2021). Perspectivas económicas y comerciales 2021 "Reactivación económica en la era post COVID-19".

[https://www.bing.com/search?pglt=41&q=indican+que+el+contexto+global+fr%C3%A1gil+que+existe%2C+las+perspectivas+de+crecimiento+para+2021+a+nivel+mundial+tambi%C3%A9n+son+esperanzadoras+para+la+recuperaci%C3%B3n+luego+de+la+fuerte+contracci%C3%B3n+mostrada+en+2020.&cvid=d9e87a23857c4391b0b8481c84129ed8&gs\\_lcrp=EgRIZGdlKgYIABBFGDkyBggAEEUYOdIBBzIxOWowajGoAgCwAgA&FORM=ANNTA1&PC=U531](https://www.bing.com/search?pglt=41&q=indican+que+el+contexto+global+fr%C3%A1gil+que+existe%2C+las+perspectivas+de+crecimiento+para+2021+a+nivel+mundial+tambi%C3%A9n+son+esperanzadoras+para+la+recuperaci%C3%B3n+luego+de+la+fuerte+contracci%C3%B3n+mostrada+en+2020.&cvid=d9e87a23857c4391b0b8481c84129ed8&gs_lcrp=EgRIZGdlKgYIABBFGDkyBggAEEUYOdIBBzIxOWowajGoAgCwAgA&FORM=ANNTA1&PC=U531)

Sistema de Integración Centroamericana. (s.f.) Unión Aduanera. <https://www.sica.int/iniciativas/aduanas>

Sky News. (27 de febrero del 2020). *Northern Ireland confirms first case of coronavirus* [Video]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=S9x\\_6QTl5SQ](https://www.youtube.com/watch?v=S9x_6QTl5SQ)

The Observatory of Economic Complexity. (mayo, 2024). *Comercio entre Reino Unido (GBR) y Guatemala (GTM)*. <https://oec.world/es/profile/bilateral-country/gbr/partner/gtm?dynamicBilateralTradeSelector=year2019&measureBilateralTradeSelector=vizValueOption1&compareExports0=comparisonOption5&depthSelector=HS2Depth>

Transparencia Internacional. (2022). *Índice de Percepción de la Corrupción*. <https://www.transparency.org/en/cpi/2022/index/gtm>

- Tugores, J. (1997). Integración Comercial. *Economía Internacional e Integración Económica* (p.123). McGraw-Hill.
- Unión Europea. (1992). Tratado de la Unión Europea. Artículo 50. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:11992M/TXT>
- Unión Europea. (02 de octubre del 2019). Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica. <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/association-agreement-between-the-eu-and-central-america.html>
- Vi, S. (30 de diciembre de 2021). *Indicadores que impulsaron la reactivación económica de Guatemala en 2021*. Repùblica.. <https://republica.gt/economia/indicadores-que-impulsaron-la-reactivacion-economica-de-guatemala--2021123013410>
- Villagrán, G. (16 de febrero del 2022). *Crearán Fondo de Paisajes Biodiversos*. Diario de Centro América. <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/crearan-fondo-de-paisajes-biodiversos/>
- Villagrán, W. (28 de enero de 2022). *Fluye el comercio entre Guatemala y Reino Unido*. Diario de Centro América. <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/fluye-el-comercio-entre-guatemala-y-reino-unido/>
- Wright, O. (28 de enero de 2021). *Coronavirus: cómo el Reino Unido lidió con su primer caso de Covid*. BBC. <https://www.bbc.com/news/uk-england-55622386>
- Zeceña, E. (12 de julio de 2021). APROBÓ UNA LEY TEMPORAL PARA CREAR LAS PRIMERAS MEDIDAS SANITARIAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES POR LA COVID-19. Congreso de la República. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/6736/2021/4#gsc.tab=0](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/6736/2021/4#gsc.tab=0)